



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 5 cinco de diciembre de 2013 dos mil trece, se procedió a realizar la JUNTA ACLARATORIA de la Licitación Pública Nacional LPN 11/2013 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS 2013”, ante la presencia del I.Q. Francisco Xavier Acevedo Cárdenas, representante de la Comisión de Adquisiciones, y con la asistencia de los siguientes interesados:

EMPRESA	REPRESENTANTE
Relacsa, S.A. de C.V.	Noé Cedeño Gómez
Telecomunicación y Equipos, S.A. de C.V.	Jorge Ignacio Ceniceros C.
Electrónica y Medicina, S.A.	Ricardo Martín del Campo F.
ADN Innovacion S. de R.L. de C.V.	Julio Cesar Cedillo H.
Suministro para Uso Médico y Hospitalario, S.A. de C.V.	Alfonso Cháves Toledo
Comercial de Especializaciones Médicas, S.A. de C.V.	Sergio Armando Gutiérrez Macías
Representaciones Medicas Radiológicas del Norte	Héctor Sánchez
Polar Hospitalaria, S.A. de C.V.	Miguel Figueroa Briseño
Vitel Medical, S.A. de C.V.	Hilda Horcasitas R.
Viasis OCC, S.A. de C.V.	Norma Guadalupe Araceli Tapia García
Sanabria Corporativo	Salvador Sanabria
Selecciones Medicas del Centro	Claudia G. López R.
Comisiones y Representaciones Medicas, S.A. de C.V.	José Ruiz Velasco Ríos
Coordinación y Servicios Mayab, S.A. de C.V.	Héctor Beltrán González

Siendo las 12:05 hrs, el I.Q. Francisco Xavier Acevedo Cárdenas convocó a un receso, debiendo reanudándose la junta a las 18:00 hrs del mismo día, en el mismo lugar donde fue convocada.

Siendo las 18:00 hrs, se reanudó la junta aclaratoria de la Licitación Pública Nacional LPN 11/2013 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS 2013”, con los mismos representantes del Gobierno del estado, y la misma asistencia de los interesados.

Se procedió a dar lectura a las siguientes preguntas formuladas por los participantes y las respuestas proporcionadas por la secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco:

PARTICIPANTE: COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL: ING. SERGIO ARMANDO GUTIERREZ MACIAS

1.- RENGLO 3 INCUBADORA PARA CUIDADOS NEONATALES EN LA DESCRIPCION TECNICA SOLICITAN CON MONITOREO SIMULTÁNEO DE DOS TEMPERATURAS DE LA PIEL DEL PACIENTE. PREGUNTA: LA MEDICION DE LAS DOS TEMPERATURAS DEBERA SER ATRAVES DE DOS SENSORES DE TEMPERATURA DE PIEL INDEPENDIENTES. ¿ES ESTO CORRECTO?

R.-Es correcta su apreciación.

2.- RENGLO 3 INCUBADORA PARA CUIDADOS NEONATALES EN LA DESCRIPCION TECNICA SOLICITAN CON MONITOREO SIMULTÁNEO DE DOS TEMPERATURAS DE LA PIEL DEL PACIENTE. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE ADEMAS DE LA MEDICION DE LAS DOS TEMPERATURAS DE PIEL SE DEBERA DE MEDIR LA DIFERENCIAL ENTRE AMBAS TEMPERATURAS CON SUS ALARMAS. ¿ES ESTO CORRECTO?



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORÍA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
DE COMERCIO
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO S.A.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R.- No es correcta su apreciación, no se solicita en bases.

3.- RENGLO 3 INCUBADORA PARA CUIDADOS NEONATALES EN LA DESCRIPCION TECNICA SOLICITAN HUMEDAD RELATIVA, MEDIDA Y PROGRAMADA. PREGUNTA: CON ESTA DESCRIPCION DEBEMOS DE ENTENDER QUE LA HUMEDAD DEBERA SER SERVCONTROLADA Y EXHIBIDA EN LA PANTALLA DE LA INCUBADORA. ¿ES ESTO CORRECTO?

R.- Es correcto, se deberá ofertar una servocontrol de la humedad relativa dentro de la campana con un rango de control del 30 al 95% en intervalos del 1%, con muestreo de la humedad medida y controlada en pantalla.

4.- RENGLO 3 INCUBADORA PARA CUIDADOS NEONATALES EN LA DESCRIPCION TECNICA SOLICITAN CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO, MEDIDA Y PROGRAMADA CON ESTA DESCRIPCION DEBEMOS DE ENTENDER QUE LA CONCENTRACION DE OXIGENO DEBERA SER SERVCONTROLADA Y EXHIBIDA EN LA PANTALLA DE LA INCUBADORA. ¿ES ESTO CORRECTO?

R.- Es correcta su apreciación, la incubadora deberá mostrar en pantalla interconstruida el oxígeno fijado o controlado así como el monitorizado.

5.- RENGLO 3 INCUBADORA PARA CUIDADOS NEONATALES EN LA DESCRIPCION TECNICA SOLICITAN CON INDICADOR DE LA POTENCIA O ENCENDIDO DEL CALEFACTOR PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LA PRESENTACION DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DEBERA SER DE CUATRO O MAS SEGMENTOS SEGÚN TECNOLOGIA. ¿ES ESTO CORRECTO?

R.- Se deberá ofertar un despliegue gráfico del encendido y uso del calefactor durante el uso de la incubadora de por lo menos 24 horas.

6.- RENGLO 3 INCUBADORA PARA CUIDADOS NEONATALES EN LA DESCRIPCION TECNICA SOLICITAN DESPLIEGUE DE TENDENCIAS GRÁFICAS. PREGUNTA AL SOLICITAR TENDENCIAS GRAFICAS DEBEMOS DE ENTENDER QUE LA PANTALLA DE LA INCUBADORA DEBERA DE SER DE LCD, LEEDS ELTROLUMINICENTE O SIMILAR SEGÚN TECNOLOGIA. ¿ES ESTO CORRECTO?

R.- Es correcta la incubadora deberá contar con una pantalla LCD interconstruida al gabinete de la misma.

7.- RENGLO 3 INCUBADORA PARA CUIDADOS NEONATALES EN LA DESCRIPCION TECNICA SOLICITAN REGISTRO DEL PESO DEL PACIENTE. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LA INCUBADORA DEBERA DE PRESENTAR EL PESO DEL PACIENTE EN LA PANTALLA DEL PANEL DE CONTROL. ¿ES ESTO CORRECTO?

R.- Es correcta, no se aceptara pantallas alternas para el muestreo del peso del paciente.

8.- RENGLO 3 INCUBADORA PARA CUIDADOS NEONATALES EN LA DESCRIPCION TECNICA SOLICITAN CON AJUSTE CONTINUO DE INCLINACIÓN PARA PROPORCIONAR AL NEONATO POSICIONES DE TRENDELENBURG Y TRENDELENBURG INVERSO PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE ESTE MOVIMIENTO DEBERA SER ELECTRICO OPERADO POR BOTONES Y CON POCION HORIZONTAL O CERO° AL OPRIMIR UN BOTON. ¿ES ESTO CORRECTO?

R.- No es correcto, la incubadora deberá contar con un sistema de inclinación continuo según la tecnología de cada fabricante.

9.- RENGLO 3 INCUBADORA PARA CUIDADOS NEONATALES EN LA DESCRIPCION TECNICA SOLICITAN A1.- PUERTO DE INTERCOMUNICACIÓN DE DATOS. PREGUNTA ENTENDEMOS QUE EL



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONICIE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

PUERTO SOLICITADO DEBERA CONTAR CON LA POSIBILIDAD DE CONEXIÓN EN RED DE COMPUTADORAS ETHERNET Y RS-232 ¿ES ESTO CORRECTO?

R.- Se solicita un puerto de intercomunicación de datos tipo RS232.

10.- RENGLO 5 CENTRAL DE MONITOREO EN LA DESCRIPCION TECNICA DICEN: CANTIDAD DE PACIENTES PARA MONITORIZAR A ELEGIR POR EL USUARIO. PREGUNTA: DEBIDO A QUE LA CANTIDAD DE PACIENTES A MONITORIZAR ES LA MISMA CANTIDAD DE MONITORES QUE SE DEBERAN DE OFERTAR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL NUMERO DE MONITORES QUE DEBEMOS OFERTAR POR CADA CENTRAL. ¿FAVOR DE ACLARAR?

R.- Se aclara que se requiere monitorización de 8 pacientes.

11.- RENGLO 5 CENTRAL DE MONITOREO EN LA DESCRIPCION TECNICA DICEN: SISTEMA PARA FIJACIÓN DE CADA MONITOR: MONTAJE DE PARED O SOPORTE PARA FIJARSE A CAMILLA O SOPORTE RODABLE CON SISTEMA DE FRENOS. PREGUNTA ENTENDEMOS QUE PARA ESTE RENGLO SE DEBERA DE OFERTAR MONTAJE DE PARED ¿ES ESTO CORRECTO?

R.- Es correcto.

12.- RENGLO 5 CENTRAL DE MONITOREO EN LA DESCRIPCION TECNICA EN OPCIONALES DE MONITOR REQUIEREN CON O SIN REGISTRADOR TÉRMICO O IMPRESORA TÉRMICA INTERCONSTRUIDA O MÓDULO INSERTABLE DE AL MENOS 2 CANALES. PREGUNTA: LA CONVOCANTE NOS PODRÍA ACLARAR SI DEBEMOS O NO OFERTAR ESTE ACCESORIO ¿FAVOR DE ACLARAR?

R.- Se deberá ofertar como una capacidad a futuro del monitor, deberá presentarse en folletos o catálogos en su propuesta técnica.

13.- RENGLO 5 CENTRAL DE MONITOREO EN LA DESCRIPCION TECNICA EN CONSUMIBLES DE CENTRAL REQUIEREN EN EL CASO DE USO DE REGISTRADOR: 20 ROLLOS DE PAPEL TÉRMICO Y AL INICIO DE LA DESCRIPCION PIDEN CON UNIDAD DE REGISTRO O IMPRESORA LÁSER. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE SE DEBERA DE OFERTAR UN PAQUETE DE PAPEL DE ACUERDO AL TIPO DE LA IMPRESORA OFERTADA PARA LA CENTRAL DE MONITOREO. ¿ES ESTO CORRECTO?

R.- Se deberá ofertar un paquete de 500 hojas para la impresora laser y deberá ofertarse como capacidad a futuro los suministros necesarios para la impresora térmica.

14.- RENGLO 5 CENTRAL DE MONITOREO EN LA DESCRIPCION TECNICA EN OPCIONES DE CENTRAL PIDEN CAPTURA Y DESPLIEGUE DE PANTALLA COMPLETA O "FULL DISCLOSURE" DE AL MENOS 48 HORAS, CONEXIÓN INALÁMBRICA, PANTALLA ADICIONAL A COLOR DE AL MENOS 17", REVISIÓN DEL SEGMENTO ST, CAPACIDAD DE CONEXIÓN A RED COMUNICACIÓN, ANÁLISIS DE AL MENOS 12 ARRITMIAS, PREGUNTA: LA CONVOCANTE NOS PODRIA ACLARAR CUAL DE ESTAS OPCIONES SE DEBERA DE OFERTAR. ¿FAVOR DE ACLARAR?

R.- Apegarse a bases.

15.- RENGLO 5 CENTRAL DE MONITOREO EN LA DESCRIPCION TECNICA EN OPCIONES DE CENTRAL PIDEN SE SUGIERE AL MENOS UN MÓDULO O MEDICIÓN DE GASTO CARDIACO, POR CADA 4 CAMAS, SE SUGIERE AL MENOS UN MÓDULO O MEDICIÓN DE CO2, POR CADA 4 CAMAS.

PREGUNTA: LA CONVOCANTE NOS PODRIA ACLARAR CUANTOS DE LOS MONITORES DEBERAN DE LLEVAR MODULO DE GASTO CARDICO, CUANTOS MODULO DE CAPNOGRAFIA (CO2) O EN SU CASO CUANTOS MONITORES DEBERAN DE LLEVAR AMBOS MODULOS. ¿FAVOR DE ACLARAR?



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO Y
INDUSTRIA DE JALISCO



CCIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMCE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R.- Se deberá ofertar un módulo de capnografía, así como sus accesorios por cada 4 camas.

16.- RENGLO 7 INCUBADORA ESTACIONARIA EN LA DESCRIPCION TECNICA SOLICITAN CON MONITOREO SIMULTÁNEO DE DOS TEMPERATURAS DE LA PIEL DEL PACIENTE LA MEDICION DE LAS DOS TEMPERATURAS DEBERA SER ATRAVES DE DOS SENSORES DE TEMPERATURA DE PIEL INDEPENDIENTES. ¿ES ESTO CORRECTO?

R.- Es correcta su apreciación, deberá demostrar la capacidad de realizarlo.

17.- RENGLO 7 INCUBADORA ESTACIONARIA EN LA DESCRIPCION TECNICA SOLICITAN CON MONITOREO SIMULTÁNEO DE DOS TEMPERATURAS DE LA PIEL DEL PACIENTE. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE ADEMAS DE LA MEDICION DE LAS DOS TEMPERATURAS DE PIEL SE DEBERA DE MEDIR LA DIFERENCIAL ENTRE AMBAS TEMPERATURAS CON SUS ALARMAS. ¿ES ESTO CORRECTO?

R.- No es correcta su apreciación, no se solicita en bases.

18.- RENGLO 7 INCUBADORA ESTACIONARIA EN LA DESCRIPCION TECNICA SOLICITAN CON INDICADOR DE LA POTENCIA O ENCENDIDO DEL CALEFACTOR PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LA PRESENTACION DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DEBERA SER DE CUATRO O MAS SEGMENTOS SEGÚN TECNOLOGIA. ¿ES ESTO CORRECTO?

R.- Se deberá ofertar un despliegue gráfico del encendido y uso del calefactor durante el uso de las incubadora de por lo menos 24 horas.

19.- RENGLO 7 INCUBADORA ESTACIONARIA EN LA DESCRIPCION TECNICA SOLICITAN DESPLIEGUE DE TENDENCIAS GRÁFICAS PREGUNTA AL SOLICITAR TENDENCIAS GRAFICAS DEBEMOS DE ENTENDER QUE LA PANTALLA DE LA INCUBADORA DEBERA DE SER DE LCD, LEEDS ELTROLUMININENTE O SIMILAR SEGÚN TECNOLOGIA. ¿ES ESTO CORRECTO?

R.- Es correcta la incubadora deberá contar con una pantalla LCD interconstruida al gabinete de la misma.

20.- RENGLO 7 INCUBADORA ESTACIONARIA LA DESCRIPCION TECNICA QUE SOLICITAN AL PARECER ESTA INCOMPLETA POR LO QUE DEBEMOS DE ENTENDER QUE EN ESTA JUNTA NOS DARAN LA DESCRIPCION FALTANTE Y UN TIEMPO PRUDENTE PARA HACER NUEVAS PREGUNTAS EN CASO DE DUDAS A ESTA DESCRIPCION FALTANTE. ¿FAVOR DE ACLARAR?

R.- Apegarse a bases.

21.- RENGLO 8 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA EN LA DESCRIPCION TECNICA SOLICITAN CON MODO DE CALENTAMIENTO QUE SE INICIE DE FORMA AUTOMÁTICA AL ENCENDER EL SISTEMA. PREGUNTA: DEBEMOS DE ENTENDER QUE LO QUE REQUIEREN ES UN MODO DE PRECALENTAMIENTO AL 37% DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR Y SIN ALARMAS. ¿ES ESTO CORRECTO?

R.- No es correcto, se requiere que al encender el equipo este recuerde el último nivel de calefacción utilizado y requiera la confirmación del usuario para comenzar la terapia de calor.

22.- RENGLO 8 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA EN LA DESCRIPCION TECNICA SOLICITAN POTENCIA DEL CALEFACTOR. EN SEGMENTOS DE 10%. PREGUNTA: PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE EL CONTROL DE LA TEMPERATURA CORPORAL DEL PACIENTE ESTA CONTROLADA Y DETERMINADA POR EL MODO SERVOCONTROLADO SOLICITADO POR LA



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTABILIDAD
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

CONVOCANTE Y QUE PIDIERON CON UN MARGEN DE ERROR DE 0.1 °C; POR LO QUE DESPLEGAR CON BARRAS AJUSTABLES DE 10% LA POTENCIA DEL CALEFACTOR ES INECESARIO PUES NO EXISTE UN CONTROL DE LA TEMPERATURA DEL PACIENTE ATRAVES DE ESTA CARACTERISTICA DEBIDO A QUE LAS BARRAS MENCIONADAS NO REFLEJAN EL CONTROL DE LA TEMPERATURA DEL PACIENTE; POR LO TANTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL DESPLIEGUE DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR SEA DE ACUERDO A LA TECNOLOGIA DE CADA FABRICANTE SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE QUE SE CUENTA CON UN DESPLIEGUE DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR EN EL PANEL DE CONTROL. ¿SE ACEPTA?

R.- Deberá de apegarse estrictamente a lo solicitado a las especificaciones establecidas en la partida número 8 ocho de las bases, u ofertar características superiores.

23.- RENGLO 8 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA EN LA DESCRIPCION TECNICA SOLICITAN CON POSIBILIDAD DE DAR POSICIÓN DE TRENDELEBURG Y CONTRATRENDELEBURG. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE ESTE MOVIMIENTO DEBERÁ SE ELÉCTRICO Y OPERADO POR PEDALES. ¿ES ESTO CORRECTO?

R.- No es correcto, deberá ofertarse un sistema de inclinación continuo con capacidad de inclinación mínima de +/- 15°.

24.- RENGLO 8 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA EN LA DESCRIPCION TECNICA SOLICITAN CON ELEMENTO CALEFACTOR RADIANTE CERÁMICO. PREGUNTA: EL QUE EL ELEMENTO CALEFACTOR SEA CERAMICO PONE EN RIESGO LA INTEGRIDAD FISICA DEL PACIENTE Y DEL MEDICO TRATANTE YA QUE PUEDE ROMPERSE Y DAÑAR A ALGUNO DE LOS DOS POR LO QUE CON LA INTENSION DE EVITAR ACCIDENTES DE ESTE TIPO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL ELEMENTO CALEFACTOR SEA DE UN MATERIAL IRROMPIBLE COMO ACERO INOXIDABLE, COLD ROLL O MATERIALES SIMILARES. ¿SE ACEPTA?

R.- Deberá de apegarse estrictamente a lo solicitado a las especificaciones establecidas en la partida número 8 ocho de las bases, u ofertar características superiores.

25.- RENGLO 8 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA EN LA DESCRIPCION TECNICA SOLICITAN CON ELEMENTO CALEFACTOR ABATIBLE O QUE PERMITA EL ACCESO DEL EQUIPO DE RAYOS X SIN INTERRUMPIR EL CALENTAMIENTO. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS DEBERÁN DE TENER UN CALEFACTOR ABATIBLE O QUE GIRE AL MENOS 75° PARA PERMITIR LA TOMA DE RAYOS "X". ¿ES ESTO CORRECTO?

R.- No es correcto, con el fin de permitir la entrada a equipos de imagenología deberá girar por lo menos +/- 90 °

26.- RENGLO 8 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA EN LA DESCRIPCION TECNICA SOLICITAN CON OPCIÓN DE INTEGRAR A FUTURO BÁSCULA INTEGRADA O INTERCONSTRUIDA CON EL DESPLIEGUE DEL PESO SIN TENER QUE INTERRUMPIR EL CALOR RADIANTE. PREGUNTA: DEBEMOS DE ENTENDER QUE SOLAMENTE SE DEBERA DE CONTAR CON LA OPCION DE LA BASCULA A FUTURO Y NO SE DEBERA DE OFERTAR ESTE ACCESORIO. ¿ES ESTO CORRECTO?

R.- Es correcta su apreciación, sin embargo deberá demostrar esta capacidad en folletos y catálogos en su propuesta técnica.

27.- RENGLO 9 LAMPARA DE FOTOTERAPIA EN LA DESCRIPCION TECNICA SOLICITAN INTEGRADA POR LÁMPARA(AS) DE TUNGSTENO-HALÓGENO O TUBOS FLUORESCENTES. PREGUNTA: NUESTRA



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

TECNOLOGIA ES A BASE DE LEEDS CUMPLENSO Y SUPERANDO LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE. PODEMOS OFERTAR TECNOLOGIA DE LEDS ?SE ACEPTA?

R.- Deberá de apegarse estrictamente a lo solicitado a las especificaciones establecidas en la partida número 9 nueve de las bases, u ofertar características superiores.

28.- RENGLO 9 LAMPARA DE FOTOTERAPIA EN LA DESCRIPCION TECNICA SOLICITAN CON POTENCIA MÁXIMA DE 150 WATTS. PREGUNTA. PODEMOS OFERTAR EQUIPOS CON POTENCIA MAYOR A 150 WATTS QUE SUPERA LO SOLICITADO POR USTEDES. ¿SE ACEPTA?

R.- Considerando el gasto energético que podría ocasionar tener un equipo de mayor potencia, no se acepta solo se permitirá una potencia máxima de 150 watts.

29.- RENGLO 9 LAMPARA DE FOTOTERAPIA EN LA DESCRIPCION TECNICA SOLICITAN CONTADOR DE HORAS. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE SE DEBERA DE CONTAR CON UN CUENTA HORAS PARA EL TIEMPO DE EXPOSICION DEL PACIENTE Y OTRO PARA LA VIDA UTIL DE LA LAMPARA. ¿ES ESTO CORRECTO?

R.- No es correcto.

30.- RENGLO 9 LAMPARA DE FOTOTERAPIA EN LA DESCRIPCION TECNICA SOLICITAN EN CONSUMIBLES: FUENTE DE LUZ O FOCO SEGÚN TECNOLOGÍA. PREGUNTA: DEBIDO A QUE LA DURACION DE LOS ELEMENTOS DE LA LAMPARA SUPERAN LAS 12 MIL HORAS DE USO CONTINUO EN NUESTRA TECNOLOGIA NO ES INDISPENSABLE EL OFERTAR LAS FUENTES DE LUZ POR LO QUE PIDEN POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NO OFERTAR ESTOS CONSUMIBLES EN VIRTUD DE NO SER NECESARIOS EN NUESTRA TECNOLOGIA. ¿SE ACEPTA?

R.- No se acepta, las especificaciones solicitadas para la partida nueve son mínimas.

31.- RENGLO 12 CAMILLA DE TRASLADO EN LA DESCRIPCION TECNICA PIDEN DIMENSIONES DE SUPERFICIE DEL PACIENTE: ANCHO 70 CM. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE ESTA ES LA MEDIDA MINIMA CON BARABDALES. ¿ES ESTO CORRECTO?

R.- No se acepta, las especificaciones solicitadas para la partida doce son mínimas.

32.- RENGLO 12 CAMILLA DE TRASLADO EN LA DESCRIPCION TECNICA PIDEN DIMENSIONES DE SUPERFICIE DEL PACIENTE: LARGO 200 CM PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE ESTA ES LA MEDIDA MINIMA CON BARABDALES. ¿ES ESTO CORRECTO?

R.- No se acepta, las especificaciones solicitadas para la partida doce son mínimas.

33.- RENGLO 12 CAMILLA DE TRASLADO EN LA DESCRIPCION TECNICA PIDEN CAPACIDAD DE CARGA: 300 KG MÍNIMO. PREGUNTA: EN LA POBLACION EN GENERAL NO EXITEN PACIENTES CON PESO MAYOR A 200 KG POS ESTA RAZON SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR EQUIPOS CON CAPACIDAD DE CARGA MAXIMA DE 250 KG. ¿SE ACEPTA?

R.- No se acepta, las especificaciones solicitadas para la partida doce son mínimas.

34.- RENGLO 18 INCUBADORA DE TRASLADO LA DESCRIPCION TECNICA QUE SOLICITAN AL PARECER ESTA INCOMPLETA POR LO QUE DEBEMOS DE ENTENDER QUE EN ESTA JUNTA NOS DARAN LA DESCRIPCION FALTANTE Y UN TIEMPO PRUDENTE PARA HACER NUEVAS PREGUNTAS EN CASO DE DUDAS A ESTA DESCRIPCION FALTANTE. ¿FAVOR DE ACLARAR?



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORÍA
DEL ESTADO



CAMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCIJ
CONSEJO DE CAMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMEX
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R.- Es correcta su apreciación, revisar la precisión técnica número 1. Y no se aceptan nuevas preguntas en esta junta aclaratoria.

35.- RENGLO 24 MONITOR PORTÁTIL Y/O DE CABECERA EN LA DESCRIPCION TECNICA REQUIEREN EQUIPOS CON PANTALLA DE 8 PULGADAS COMO MÍNIMO Y MÁS ADELANTE SOLICITAN DESPLIEGUE DE CURVAS FISIOLÓGICAS EN PANTALLA: AL MENOS 6 CURVAS SIMULTÁNEAS. PREGUNTA: LA VISUALIZACION DE 6 CURVAS SIMULTANEAS EN UNA PANTALLA DE 8 PULGADAS SE VUELVE DIFICIL PARA EL CUERPO MEDICO Y DE ENFERMERIA YA QUE LAS CURVAS SERIAN DEMASIADO PEQUEÑAS DEBIDO AL TAMAÑO DE LA PANTALLA POR LO QUE SUGERIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA QUE LA PANTALLA DE LOS MONITORES SOLICITADOS SEA DE AL MENOS 10.4 PULGADAS O MAYOR. ¿SE ACEPTA?

R.- La características solicitadas en la partida 24 de las presentes bases son mínimas, tal como lo establecen las bases en su numeral 1 párrafo uno.

36.- RENGLO 24 MONITOR PORTÁTIL Y/O DE CABECERA EN LA DESCRIPCION TECNICA REQUIEREN EQUIPOS CON BATERÍA INTERNA RECARGABLE CON DURACIÓN DE AL MENOS 6 HORAS. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS PUEDEN SER UTILIZADOS TANTO COMO MONITORES FIJOS COMO DE TRASPORTE EN ESE CASO EN AMBOS CASOS EL CONTAR CON UNA BATERIA DE LARGA DURACION NO REPRESENTA NINGUNA VENTAJA CLINICA PARA EL PACIENTE YA QUE LOS TRASLADOS MAS LARGOS SON DE 3 HORAS POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR EQUIPOS CON BATERIA INTERNA RECARGABLE CON BATERIA INTERNA DE 4 HORAS O MAYOR. ¿SE ACEPTA?

R.- El participante deberá ofertar como mínimo las especificaciones solicitadas en la partida 24

De las presentes bases; no se aceptaran no break o baterías externas.

37.- RENGLO 24 MONITOR PORTÁTIL Y/O DE CABECERA EN LA DESCRIPCION TECNICA REQUIEREN EQUIPOS CON PESO DE 3,6 KG O MENOR, INCLUYENDO LA BATERÍA. PREGUNTA: DEBIDO A QUE EL PESO NO INFLUYE EN EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER OFERTAREQUIPOS CON PESO NO MAYOR DE 6 KG. ¿SE ACEPTA?

R.- No se acepta, requerimos este peso para facilitar al personal clínico el transporte del mismo mientras atienden al paciente.

PARTICIPANTE: COORDINACION Y SERVICIOS MAYAB S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL: HECTOR BELTRAN GONZALEZ

PARTIDA: 3 INCUBADORA PARA CUIDADOS NEONATALES

38.- PREGUNTA: CON LA FINALIDAD DE PODER OFRECER Y GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES Y CRECIMIENTO A FUTURO DE LA INCUBADORA EN EL TRATAMIENTO DE TERMORREGULACION, SOLICITAMOS QUE EL EQUIPO CUENTE CON MONITOR DE SIGNOS VITALES, LAMPARA DE FOTOTERAPIA Y BOMBA DE INFUSION DE LA MISMA MARCA DEL SISTEMA Y DEBE SER REFERENCIADO EN CATALOGOS Y MANUALES ESTA CAPACIDAD, ¿SE ACEPTA?

R.- Podrá ofertar sin ser obligatorio para los demás licitantes.

PARTIDA: 7 INCUBADORA ESTACIONARIA



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CAMARA NACIONAL
DE COMERCIO
DE JALISCO



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

39.- PREGUNTA: CREEMOS QUE EXISTE UN ERROR Y SE OMITIERON LOS SIGUIENTES PUNTOS TÉCNICOS DE REFERENCIA CONTENIDOS EN LA CEDULA DEL CENETEC:

CON SILENCIADOR TEMPORAL. CON MENSAJES DE ALARMA EN PANTALLA; DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:

TEMPERATURA BAJA DEL AIRE Y TEMPERATURA ALTA DEL AIRE.

TEMPERATURA BAJA DE PIEL DE PACIENTE Y TEMPERATURA ALTA DE PIEL DE PACIENTE.

FALTA DE AGUA Y FALLA EN EL CONTROL DE HUMEDAD O DESVIACIÓN EN EL RANGO DE HUMEDAD.

FALLA DEL MÓDULO DE CONTROL DE OXÍGENO.

CONCENTRACIÓN ALTA DE OXÍGENO Y CONCENTRACIÓN BAJA DE OXÍGENO.

FALTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

FALLA DEL SISTEMA.

FALLA DEL SENSOR DE PIEL.

FALLA DE LA CIRCULACIÓN O FLUJO DE AIRE.

GABINETE CON SOPORTE PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES.

BASE RODABLE CON SISTEMA DE FRENO EN LAS CUATRO RUEDAS.

CON AJUSTE DE ALTURA VARIABLE DE FUNCIONAMIENTO ELÉCTRICO.

CON AL MENOS UNA PUERTA O CAJÓN.

CAPACETE TRANSPARENTE.

DOBLE PARED CON CIRCULACIÓN DE AIRE ENTRE EL CAPACETE Y LA DOBLE PARED.

DOS PUERTAS DE ACCESO CON CORTINA DE AIRE. QUE PERMITA EL USO DE LÁMPARAS DE FOTOTERAPIA.

CAPACETE DESMONTABLE O REMOVIBLE PARA SU LIMPIEZA.

CON AL MENOS CINCO PORTILLOS DE ACCESO AL PACIENTE.

CON AL MENOS SEIS ACCESOS PARA TUBOS AL INTERIOR DEL CAPACETE.

BASE DESLIZABLE DE COLCHÓN RADIOTRANSARENTE.

CON CHAROLA INTEGRADA AL EQUIPO PARA TOMA DE RAYOS X.

CON AJUSTE CONTINUO DE INCLINACIÓN PARA PROPORCIONAR AL NEONATO POSICIONES DE TRENDELENBURG Y TRENDELENBURG INVERSO,

CON UN ÁNGULO DE INCLINACIÓN DE AL MENOS 12 GRADOS.

COLCHÓN CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE.

FILTRO DE AIRE.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO EXTERIOR
DE GUADALAJARA



CCEIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COCECE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

NIVEL DE RUIDO EN EL INTERIOR DEL CAPACETE MENOR O IGUAL A 50 DBA.

HUMIDIFICADOR INTERCONSTRUIDO, CON DEPÓSITO DE AGUA, ESTERILIZABLE Y REMOVIBLE.

QUE FUNCIONE POR EBULLICIÓN

BÁSCULA ELECTRÓNICA NEONATAL INTERCONSTRUIDA O INTEGRADA. QUE PESE EN EL RANGO DE 400 GRAMOS O MENOR A 5 KG O MAYOR.

RESOLUCIÓN DE 10 GRAMOS O MENOR.

DOS SENSORES DE TEMPERATURA DE PIEL REUSABLES O 40 SENSORES DE TEMPERATURA DE PIEL DESECHABLES.

POSTE O SOPORTE PARA SOLUCIONES.

ACCESORIOS:

A1.- PUERTO DE INTERCOMUNICACIÓN DE DATOS.

A2.- CAPACIDAD DE CRECIMIENTO A FUTURO DE MONITOR DE SIGNOS VITALES, LAMPARA DE FOTOTERAPIA Y BOMBA DE INFUSION DE LA MISMA MARCA DE LA INCUBADORA.

CONSUMIBLES:

C1 SENSOR DESECHABLE O REUSABLE DE TEMPERATURA PIEL.

C2.- PARCHES ADHERIBLES REFLEJANTES.

C3.- CELDA O SENSOR DE OXIGENO.

C4.- MANGAS PARA PORTILLOS.

C5.- FILTRO DE AIRE

REFACCIONES: SEGÚN MARCA Y MODELO.

INSTALACION: CORRIENTE ELECTRICA 120 +/- 10%, 60 HZ.

OPERACIÓN: POR PERSONAL CALIFICADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACIÓN

MANTENIMIENTO: PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR PERSONAL ESPECIALIZADO

NORMAS - CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS O ISO 13485.

R.- Los participantes deberán de apegarse estrictamente a lo solicitado en la ficha técnica de las presentes bases.

PARTIDA: 18 INCUBADORA DE TRASLADO

40.- PREGUNTA: CREEMOS QUE EXISTE UN ERROR Y SE OMITIERON LOS SIGUIENTES PUNTOS TECNICOS DE REFERENCIA CONTENIDOS EN LA CEDULA DEL CENETEC:

5.4.- CON INDICADOR DE NIVEL DE CARGA DE LA BATERÍA SEGÚN TECNOLOGÍA

6.- ALARMAS:



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTABILIDAD
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONECE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

- 6.1.- AUDIBLES Y VISIBLES.
- 6.2.- TEMPERATURA ALTA DEL AIRE CON CORTE DE LA ENERGÍA DEL CALEFACTOR CUANDO LA TEMPERATURA SOBREPASE LOS 39°C.
- 6.3.- FALLA EN EL FLUJO DE AIRE.
- 6.4.- FALLA EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA.
- 6.5.- TEMPERATURA ALTA DEL AIRE.
- 6.6.- FALLA DEL SENSOR DE TEMPERATURA DEL PACIENTE.
- 6.7.- BATERÍA BAJA.
- 7.- GABINETE:
- 7.1.- CAPACETE CON DOBLE PARED.
- 7.2.- PUERTA FRONTAL CON AL MENOS DOS PORTILLOS Y PUERTA DE ACCESO CEFÁLICO.
- 7.3.- CON COLCHÓN DESLIZABLE O QUE EL CAPACETE PERMITA MANIOBRAS DE REANIMACIÓN E INTUBACIÓN.
- 7.4.- CUATRO O MÁS ACCESOS PARA TUBOS AL INTERIOR DE LA CAPACETE.
- 7.5.- COLCHÓN CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE.
- 7.6.- CON CARRO RODABLE.
- 7.7.- CON FRENO EN AL MENOS DOS RUEDAS.
- 7.8.- SOPORTE PARA DOS TANQUES DE OXÍGENO TIPO E O D.
- 7.9.- POSTE O SOPORTE PARA SOLUCIONES.
- 8.- CAPACIDAD DE INCORPORAR A FUTURO VENTILADOR DE TRASLADO
- 8.1.- PORTATIL DE 3.5 KG, PANTALLA A COLOR DE 5" SENSIBLE AL TACTO
- 8.2.- ASISTO-CONTROLADO.
- 8.3.- SIMV (+PSV).
- 8.4.- PSV.
- 8.5.- BINIVEL (APRV).
- 8.6.- VENTILACIÓN NO INVASIVA CON COMPENSACIÓN DE FUGAS.
- 8.7.- VENTILACIÓN LIMITADA POR PRESIÓN.
- 8.8.- CPAP.
- 8.9.- CAPACIDAD DE INCORPORAR A FUTURO MONITOR DE SIGNOS VITALES DE LA MISMA MARCA DE LA INCUBADORA.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORÍA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONECE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

8.10.- CAPACIDAD DE INCORPORAR A FUTURO FOTOTERAPIA DE LA MISMA MARCA DE LA INCUBADORA.

8.11.- CAPACIDAD DE INCORPORAR A FUTURO BOMBA DE INFUSION DE LA MISMA MARCA DE LA INCUBADORA.

9.- SISTEMA PARA CIRCULACIÓN DE AIRE:

9.1.- CORTINA DE AIRE O SISTEMA DE CIRCULACIÓN DE AIRE QUE DISMINUYA LA PÉRDIDA DE CALOR, DEL ACCESO PRINCIPAL.

10.- LÁMPARA DE LUZ DE EXPLORACIÓN O EXAMINACIÓN.

11.- BATERÍA RECARGABLE CON DURACIÓN DE AL MENOS 90 MINUTOS.

12.- CON CONECTOR PARA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE 12 VCD.

13.- UN SENSOR DE TEMPERATURA DE PIEL REUSABLE.

R.- Es correcta su apreciación, revisar la precisión técnica número 1.

PARTICIPANTE: COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS A LA SALUD, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL: MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

Partida 1, Microscopio quirúrgico básico para oftalmología

41.- Dice: Estativo de suelo compacto con base rodable de 608 x 608 mm.

Pregunta: Solicitamos se nos permita ofertar un estativo de suelo compacto de 810 mm x 810 mm, esto debido a que nuestro estativo cuenta con un sistema de seguridad a base de cinco ruedas que mejoran la estabilidad del equipo para traslado y operación. ¿Se acepta?

R.- El participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

42.- Dice: Con cuatro ruedas con freno.

Pregunta: Solicitamos se nos permita ofertar un estativo de suelo compacto con base rodable de cinco ruedas con freno, que mejoran la estabilidad del equipo para traslado y operación. ¿Se acepta?

R.- El participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

43.- Dice: Alcance del brazo basculante de 1068 mm.

Pregunta: Solicitamos que el brazo basculante sea de mínimo 1068mm o mayor.

R.- El participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

44.- Dice: Cambiador de aumentos en cinco pasos motorizado controlado por pedal.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



C-CIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONICE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARIMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Pregunta: Solicitamos nos confirme que estos pasos deberán también ser graduables entre cada paso.

R.- Puede ofertar sin ser obligatorio para los demás participantes, las características solicitadas son mínimas.

45.- Dice: Cambiador de aumentos en cinco pasos motorizado controlado por pedal.

Pregunta: Debido a que el enfoque motorizado en los microscopios para aplicaciones oftálmicas definen el tipo de cirugía a realizar y dado que el equipo solicitado es básico, pedimos se acepte ofertar como mínimo 55mm de recorrido ya que recorridos mayores encarecen el precio del equipo. ¿Se acepta?

R.- Puede ofertar sin ser obligatorio para los demás participantes, las características solicitadas son mínimas.

46.- Dice: Objeto apocromático para distancia de trabajo de 200mm.

Pregunta: Solicitamos se permita ofertar una distancia de objetivo apocromático de 175mm, ya que esta distancia no demerita la calidad, ni la operación del equipo durante los procedimientos quirúrgicos y permite tener una mayor oferta de equipos en el presente procedimiento de contratación. ¿Se acepta?

R.- No se acepta; el participante deberá ofertar como mínimo lo establecido en las especificaciones de la partida 1.

47.- Dice: Ajuste estéril de la intensidad luminosa.

Pregunta: ¿es correcto entender que por ajuste estéril, se refiere a los mangos estériles para ajustar la intensidad luminosa?

R.- Es correcta su apreciación.

48.- Dice: Iluminación led libre de rayos infrarrojos y ultravioleta.

Pregunta: Solicitamos se nos permita ofertar iluminación de halógeno con tres haces de luz, para la mejora de contraste y nitidez del cirujano durante el procedimiento quirúrgico. ¿Se acepta?

R.- Puede ofertar sin ser obligatorio para los demás participantes, las características solicitadas son mínimas.

49.- Dice: Iluminación led garantizada por 60 mil horas de uso continuo.

Pregunta: Solicitamos que se permita ofertar iluminación por bombilla de halógeno con las ventajas propias del sistema, garantizando que la iluminación este provista por el tiempo solicitado mediante las refacciones necesarias, sin que esto incremente el precio del equipo para el Instituto y contemplando el servicio de sustitución del mismo y que son libres de rayos infrarrojos y ultravioletas; lo anterior considerando que ningún sistema eléctrico puede garantizarse por una duración específica. ¿Se acepta?

R.- Se acepta, deberá de suministrar el número de bombillas necesarias que cubra el número de horas de uso solicitadas y la sustitución de las mismas deberá ser con cargo al proveedor.

50.- Dice: Pedal de control de 8 funciones a prueba de agua.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPADIMEX
Jalisco
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Pregunta: Solicitamos que el pedal a prueba de agua, sea de mínimo 8 posiciones y con opción inalámbrica para mejorar la adaptabilidad del equipo durante los procedimientos quirúrgicos.

R.- No se acepta, , las características solicitadas son mínimas.

7.1. Documentos que debe contener el sobre de la propuesta.

51.- Pregunta: Solicitamos a la convocante nos indique si es correcto entender que la propuesta se entregara en un solo sobre que contendrá la propuesta técnica y la propuesta económica dentro de la carpeta con argollas.

R.- El participante deberá de entregarlo tal como se establece en el numeral 7 de las bases.

PARTICIPANTE: SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL: ALFONSO ESTANISLAO CHAVEZ TOLEDO

52.- PREGUNTA 1: ADMINISTRATIVA. SIN NÚMERO DE REFERENCIA.

UNA VEZ REALIZADA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS BIENES EN EL HOSPITAL, DURANTE LA GARANTÍA DE LOS BIENES, Y SI POR CAUSAS FUERA DE NUESTRO ALCANCE COMO SON: INUNDACIONES, TEMBLORES, INCENDIOS, EXPLOSIONES, NEGLIGENCIA, ROBO, ETC., DICHS BIENES SE VIESEN AFECTADOS POR LAS SITUACIONES ENUNCIADAS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE NOS CONFIRME SI LA CONVOCANTE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD.

FAVOR DE CONFIRMAR.

R.- Los bienes adquiridos en esta licitación, serán asegurados por el Gobierno del Estado, por lo que no tendrá el participante responsabilidad en los hechos que no sean imputables a él.

53.- PREGUNTA 2: ADMINISTRATIVA. SIN NUMERAL.

SOLICITAMOS ENUMERAR TODAS Y CADA UNA DE LAS CÉDULAS TÉCNICAS EN LAS QUE OFERTE MI REPRESENTADA, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE HAYA UN MEJOR ORDEN EN LA REFERENCIACIÓN DE PARTE DE LOS LICITANTES Y UN MEJOR CONTROL POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?

R.- El participante podrá enumerar las cédulas que desee hacerlo, sin que esto implique que se cambien las especificaciones de las bases emitidas por la convocante.

54.- PREGUNTA 3: ADMINISTRATIVA. SIN NUMERAL

ENTENDEMOS QUE LA CONVOCANTE REALIZARÁ LA ADECUACIÓN DEL ÁREA DE INSTALACIÓN DEL EQUIPO DE TOMOGRAFÍA, DENTRO DE LO CUAL SE DEBERÁ INCLUIR: BARITADO, CAMBIO DE LUMINARIAS, CANALETAS, PINTURA EN GENERAL, PISOS, CABLEADO Y ENERGÍA ELÉCTRICA A PIE DE SALA Y DEMÁS ACABADOS QUE REQUIERA LA CONVOCANTE.

¿ES ESTO CORRECTO?

R.- Es correcta su apreciación.

55.- PREGUNTA 4: ADMINISTRATIVA, PUNTO 2 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA., USTEDES INDICAN "LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCESO DE ADQUISICIÓN DEBERÁN



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORÍA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
DE COMERCIO
DE JALISCO



COMICE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARIMEX
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

ENTREGARSE DENTRO DE LOS 60 SESENTA DÍAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO", ENTENDEMOS QUE ESTOS 60 DÍAS SON DÍAS HÁBILES, ES ESTO CORRECTO?

R.- Los participantes deberán remitirse para la contestación a esta pregunta a la precisión administrativa número 1.

56.- PREGUNTA 5: ADMINISTRATIVA, PUNTO 2 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA., USTEDES INDICAN "LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCESO DE ADQUISICIÓN DEBERÁN ENTREGARSE DENTRO DE LOS 60 SESENTA DÍAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO, UBICADA EN EL DOMICILIO CALLE DR. BAEZA ALZAGA 107", PARA LAS PARTIDAS QUE REQUIEREN OBRA DE PREINSTALACIÓN E INSTALACIÓN, 14, 15 Y 25, ESTOS EQUIPOS, POR SUS DIMENSIONES Y CUIDADOS, DEBEN ENTREGARSE EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE DESTINO E INSTALACIÓN, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA COMISIÓN, QUE LA ENTREGA DE ESTOS BIENES, SEA EN LA UNIDAD MÉDICA DE DESTINO Y QUE SE NOS PROPORCIONEN SUS DATOS, SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

R.- Los participantes deberán remitirse para la contestación a esta pregunta a la precisión administrativa número 1. Y la información de la entrega de estas partidas se le dará a conocer al licitante ganador de las mismas.

57.- PREGUNTA 6: ADMINISTRATIVA, SIN PUNTO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE, QUE EN CASO DE NO ESTAR LISTO EL SITIO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS QUE SE REQUIERAN OBRAS DE PREINSTALACIÓN Y ADECUACION DEL ÁREA PARA INSTALACIÓN, SE RETRASE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS, SIN MULTA O PENALIZACIÓN PARA EL PROVEEDOR DEL BIEN ASIGNADO, SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

R.- Para el caso de las partidas 14, 15 y 25, se analizará cada caso en particular, para poder otorgar prorrogas en la entrega de dichos equipos, siempre y cuando lo acepte la dependencia solicitante.

58.- PREGUNTA 7: ADMINISTRATIVA, SIN PUNTO, ENTENDEMOS QUE PARA LAS PARTIDAS EN LAS QUE SE REQUIERAN ADECUACIONES Y OBRA CIVIL, ELÉCTRICA, VENTILACIÓN U OTRAS CONDICIONES ESPECIALES PARA LA INSTALACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, LA INSTITUCIÓN O UNIDAD DE DESTINO SE ENCARGARÁN DE REALIZAR Y PAGAR ESTOS TRABAJOS, DE ACUERDO A GUÍA MECÁNICA DE QUIEN RESULTE ADJUDICADO, ES ESTO CORRECTO?

R.- Es correcta su apreciación.

59.- PREGUNTA 8: PARTIDA 15 TOMÓGRAFO DIGITAL DE 64 CORTES

ENTENDEMOS QUE LA DEFINICIÓN ESTABLECIDA COMO DEFINICIÓN:

SISTEMA DE DIAGNÓSTICO POR RAYOS X DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA (TC), QUE POSEE UN GANTRY SUFICIENTEMENTE GRANDE COMO PARA PERMITIR LA TOMA DE IMÁGENES DE CUALQUIER PARTE DEL CUERPO.

INCLUYE DISEÑOS CON ARREGLOS DE TUBOS DE RAYOS X Y DETECTORES ANULARES FIJOS, SIMPLES O MÚLTIPLES, Y DISEÑOS EN LOS QUE LOS TUBOS DE RAYOS X Y ARREGLOS DE DETECTORES OPUESTOS ROTAN RÁPIDAMENTE ALREDEDOR DE UN PUNTO DE EJE CENTRAL DENTRO DEL ÁREA DE IMAGEN DEL GANTRY. PUEDE PRODUCIR IMÁGENES DE 2 A 3 DIMENSIONES DE SECCIONES TRANSVERSALES (TOMOGRAFÍAS). INCLUYE TC HELICOIDAL Y OTRAS APLICACIONES ESPECIALES DE IMAGENOLOGÍA A MÚLTIPLES ÁNGULOS QUE SE ESPECIFICAN EN RELACIÓN A LA



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMICE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

POSICIÓN DEL CUERPO. PUEDE USAR UNA VARIEDAD DE TÉCNICAS DIGITALES PARA CAPTURAR LA INFORMACIÓN, RECONSTRUIR LAS IMÁGENES Y DESPLEGARLAS, NO DEBERÁ SER REFERENCIADA Y QUE SÓLO SE MUESTRA COMO UNA DEFINICIÓN ENUNCIATIVA.

¿ES ESTO CORRECTO?

R.- Es correcto, se deberá referenciar a partir de la Descripción de la cédula presentada en la ficha técnica.

60.- PREGUNTA 9: PARTIDA 15 TOMÓGRAFO DIGITAL DE 64 CORTES

REQUIEREN EQUIPO DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA CON UN TIEMPO DE RASTREO HELICOIDAL Y AXIAL EN GIRO COMPLETO DE 360 GRADOS A 0.3 SEGUNDOS O MENOR. COMENTAMOS: PARA QUE LA CONVOCANTE PUEDA RECIBIR UN MAYOR NÚMERO DE OFERTAS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PUEDAN OFERTAR EQUIPOS CON UN GIRO DE 360 GRADOS A 0.35 SEGUNDOS Ó MENOR, SIENDO QUE CON 5 CENTÉSIMAS DE SEGUNDO NO TENDRÁN NINGÚN PROBLEMA DE ADQUISICIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA IMAGEN.

¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?

R.- Las características solicitadas en la partida 15 de las presentes bases son mínimas, tal como lo establecen las bases en su numeral 1 párrafo uno.

61.- PREGUNTA 10: PARTIDA 15 TOMÓGRAFO DIGITAL DE 64 CORTES

REQUIEREN UNA APERTURA DE GANTRY DE 70 CM Ó MAYOR. COMENTAMOS: TOMANDO EN CUENTA UN PUNTO MUY IMPORTANTE EN NUESTRO PAÍS RELACIONADO AL GRAN AUMENTO DE LA OBESIDAD, Y A PARTE DEL CONTENIDO DE LA DEFINICIÓN DE ESTA ESPECIFICACIÓN QUE A LA LETRA DICE: "QUE POSEE UN GANTRY SUFICIENTEMENTE GRANDE COMO PARA PERMITIR LA TOMA DE IMÁGENES DE CUALQUIER PARTE DEL CUERPO", ENTENDEMOS QUE LA APERTURA DEBERÁ SER ENTONCES DE 75 CM Ó MAYOR.

¿ES ESTO CORRECTO?

R.- Las características solicitadas en la partida 15 de las presentes bases son mínimas, tal como lo establecen las bases en su numeral 1 párrafo uno.

62.- PREGUNTA 11: PARTIDA 15 TOMÓGRAFO DIGITAL DE 64 CORTES

REQUIEREN TUBO DE RAYOS X CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE CALOR EN EL ÁNODO 21 MHU O MAYOR.

SENTIMOS QUE EXISTE UN ERROR EN LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DEL ÁNODO YA QUE ESTE ALMACENAMIENTO NO EXISTE, ES POR ELLO QUE PONEMOS A SU AMABLE CONSIDERACIÓN SE DEBA OFERTAR UN TUBO DE RAYOS-X DE 7.5 MHU Ó MAYOR.

¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?

R.- Las características solicitadas en la partida 15 de las presentes bases son mínimas, tal como lo establecen las bases en su numeral 1 párrafo uno.

63.- PREGUNTA 12: PARTIDA 15 TOMÓGRAFO DIGITAL DE 64 CORTES



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEJ
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

REQUIEREN RESOLUCIÓN ESPACIAL CON UN MÍNIMO DE 23 LP/CM. O MAYOR A 0% MTF. COMENTAMOS: PARA QUE LA CONVOCANTE PUEDA CONTAR CON UN MAYOR NÚMERO DE OFERTAS, PONEMOS A SU AMABLE CONSIDERACIÓN QUE ESTA ESPECIFICACIÓN SE PUEDA MANEJAR COMO RESOLUCIÓN ESPACIAL DE 17 LP/CM Ó MAYOR A 0% MTF.

¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?

R.- Las características solicitadas en la partida 15 de las presentes bases son mínimas, tal como lo establecen las bases en su numeral 1 párrafo uno.

64.- PREGUNTA 13: PARTIDA 15 TOMÓGRAFO DIGITAL DE 64 CORTES

REQUIEREN QUE EL EQUIPO CUENTE CON UN TAMAÑO DEL MONITOR EN LA ESTACIÓN DE ADQUISICIÓN 19" Ó MAYOR CON UNA MATRIZ DE DESPLIEGUE DE 1024X1024 Ó MAYOR. NUEVAMENTE COMENTAMOS QUE EL TAMAÑO DEL MONITOR Y SU MATRIZ ES MUY POBRE, POR LO QUE PONEMOS A SU AMABLE CONSIDERACIÓN QUE EL TAMAÑO DEL MONITOR DEBA SER DE AL MENOS 24" Y UNA MATRIZ DE 1920X1200 Ó MAYOR.

¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?

R.- Las características solicitadas en la partida 15 de las presentes bases son mínimas, tal como lo establecen las bases en su numeral 1 párrafo uno.

65.- PREGUNTA 14: PARTIDA 15 TOMÓGRAFO DIGITAL DE 64 CORTES

REQUIEREN DE ALGUNOS ACCESORIOS EN EL CAPÍTULO DE OPCIONALES, QUE SÓLO SE DEBEN MANEJAR EN LA ESTACIÓN DE POSTPROCESO, ENTENDEMOS QUE SE DEBERÁN OFERTAR ESTOS SOFTWARES DE MANERA CONJUNTA CON LA ESTACIÓN DE POST PROCESO.

¿ES ESTO CORRECTO?

R.- Es correcto.

66.- PREGUNTA 15: PARTIDA 15 TOMÓGRAFO DIGITAL DE 64 CORTES

REQUIEREN ESTACIÓN DE PROCESAMIENTO MULTIMODAL. ENTENDEMOS QUE ESTA ESTACIÓN ES LA POST PROCESO.

¿ES ESTO CORRECTO?

R.- Deberán de apegarse estrictamente a lo solicitado en la ficha técnica de las presentes bases.

67.- PREGUNTA 16: PARTIDA 15 TOMÓGRAFO DIGITAL DE 64 CORTES

REQUIEREN IMPRESORA EN SECO EN COLOR DICOM Y/O IMPRESORA EN SECO PARA PELÍCULA 14X17 PULGADAS Ó 35 X 43 CM DICOM. SENTIMOS QUE LAS ESPECIFICACIONES DE ESTA IMPRESORA ESTÁN INCOMPLETOS, DEBIDO A QUE EN MUCHAS DE LAS OCASIONES SE DEBE IMPRIMIR ALGUNAS TOMAS EN COLOR Y NO NECESARIAMENTE EN FORMATO 14X17 PULGADAS, ES POR ELLO QUE PONEMOS A SU AMABLE CONSIDERACIÓN QUE LA IMPRESORA A OFERTAR DEBA SER EN SECO O POR SUBLIMACIÓN TÉRMICA DIRECTA, CON AL MENOS DOS CHAROLAS PARA PELÍCULA Y PAPEL, PARA IMPRESIONES EN BLANCO Y NEGRO Y COLOR, EN PELÍCULA BASE CLARA Y/O AZUL Y PAPEL, EN FORMATOS 8X10 PULGADAS Y 14X17 PULGADAS CON CONECTIVIDAD DICOM.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORÍA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUANAJUATO



CCIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONICE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?

R.- Las características solicitadas en la partida 15 de las presentes bases son mínimas, tal como lo establecen las bases en su numeral 1 párrafo uno.

68.- PREGUNTA 17: PARTIDA 15 TOMÓGRAFO DIGITAL DE 64 CORTES

REQUIEREN INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE PARA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA PARA APLICACIONES GENERALES O INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE PARA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE DOBLE JERINGA EN APLICACIONES CARDIACAS Y APLICACIONES GENERALES.

COMO NO ESTÁN SEGUROS DE QUE TIPO DE INYECTOR ES EL QUE DEBEMOS OFERTAR, PONEMOS A SU AMABLE Y PARA QUE TODOS LOS LICITANTES QUE OFERTEN ESTA PARTIDA PUEDAN TENER LAS MISMAS POSIBILIDADES DE REFERENCIAR Y OFERTAR, QUE EL INYECTOR DEBA SER INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE PARA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE DOBLE JERINGA EN APLICACIONES CARDIACAS Y APLICACIONES GENERALES.

¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?

R.- Las características solicitadas en la partida 15 de las presentes bases son mínimas, tal como lo establecen las bases en su numeral 1 párrafo uno.

69.- PREGUNTA 18: PARTIDA 15 TOMÓGRAFO DIGITAL DE 64 CORTES

REQUIEREN QUE EL EQUIPO SEA CAPAZ DE REALIZAR:

APLICACIÓN CARDIACA,

ANGIOGRAFÍA POR CT DE VASOS CORONARIOS.

CUANTIFICACIÓN DE FUNCIÓN VENTRICULAR,

CUANTIFICACIÓN DE ESTENOSIS

ESTIMACIÓN DE CANTIDAD DE CALCIO EN IMÁGENES DE TC CARDIACAS O SCORE DE CALCIO.

COMENTAMOS: PARA QUE SE PUEDA REALIZAR ESTE TIPO DE ESTUDIOS, Y COMO BIEN ES DEL CONOCIMIENTO DE LOS RADÍOLOGOS, LA MEJOR CALIDAD DE IMAGEN SE ADQUIERE EN EL ISOCENTRO DEL GANTRY Y EN MUCHAS OCASIONES LOS PACIENTES QUE SON SOMETIDOS A ESTE TIPO DE ESTUDIOS CON TOMOGRAFÍA COMPUTADA SON DEMASIADO DELICADOS Y NO PUEDEN SER MANIPULADOS, Y PARA QUE ESTOS ESTUDIOS SEAN CON LA MEJOR ADQUISICIÓN POSIBLE Y SIN NINGUNA MANIPULACIÓN ADICIONAL YA DENTRO DEL GANTRY, PONEMOS A SU AMABLE CONSIDERACIÓN QUE LA MESA DEBA MANEJAR UN MOVIMIENTO LATERAL DE AL MENOS DE + 8 CM Y CON ESTO SIEMPRE TENDRÁN AL PACIENTE EN EL ISOCENTRO DEL GANTRY.

SE ACEPTA LA PROPUESTA?

R.- No se acepta la propuesta, las características solicitadas en la partida 15 de las presentes bases son mínimas, tal como lo establecen las bases en su numeral 1 párrafo uno.

70.- PREGUNTA 19: PARTIDA 25 EQUIPO DE RAYOS-X

REQUIEREN UN GENERADOR DE ALTA FRECUENCIA CON UNA POTENCIA DE 50KW Ó MAYOR. COMENTAMOS: SENTIMOS QUE PARA EL EQUIPO QUE ESTÁN REQUIRIENDO, ESTA POTENCIA ES MUY BAJA, DEBIDO A QUE SE ESTÁ SOLICITANDO, MÁS DELANTE DE LA CÉDULA, UNA UNIDAD DE



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO
INDUSTRIALES
DE GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARA
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.C.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

IMÁGENES DIGITALES, Y SE REQUIERE DE UNA MAYOR POTENCIA PARA QUE SE PUEDAN OBTENER, DE MANERA CONJUNTA CON OTROS PARÁMETROS, UNA MAYOR Y MEJOR CALIDAD DE IMAGEN, ES POR ELLO QUE PONEMOS A SU AMABLE CONSIDERACIÓN QUE LA POTENCIA DEL GENERADOR DE ALTA FRECUENCIA DEBA SER DE 65 KW Ó MAYOR.

¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?

R.- Las características solicitadas en la partida 25 de las presentes bases son mínimas, tal como lo establecen las bases en su numeral 1 párrafo uno.

71.- PREGUNTA 20: PARTIDA 25 EQUIPO DE RAYOS-X

REQUIEREN UNA CORRIENTE DE 500 MA. COMENTAMOS, ESTA CORRIENTE NO ES CONGRUENTE CON EL GENERADOR SOLICITADO, AÚN CON EL DE 50 KW, Y SI LA RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR ES POSITIVA, SENTIMOS ENTONCES QUE LA CORRIENTE TAMBIÉN ES CORTA, ES POR ELLO QUE PONEMOS A SU AMABLE CONSIDERACIÓN QUE SE DEBA MANEJAR UNA CORRIENTE DE 800 MA Ó MAYOR.

¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?

R.- Las características solicitadas en la partida 25 de las presentes bases son mínimas, tal como lo establecen las bases en su numeral 1 párrafo uno.

72.- PREGUNTA 21: PARTIDA 25 EQUIPO DE RAYOS-X

REQUIEREN TIEMPO DE EXPOSICION 5 MS O MENOR A 3 SEG. O MAYOR. SENTIMOS NUEVAMENTE QUE ESTOS PARÁMETROS NO SON LO MEJOR PARA ESTE EQUIPO, DEBIDO A QUE EN MUCHAS OCASIONES LOS PACIENTE SON UN POCO OBESOS O CUANDO SE REQUIERE REALIZAR ESTUDIOS DE COLUMNA O ALGÚN OTRO TIPO DE ESTUDIOS, EL TIEMPO ES MUY BAJO, ES POR ELLO QUE PONEMOS A SU AMABLE CONSIDERACIÓN QUE EL GENERADOR MANEJE UN TIEMPO DE 1 MILISEGUNDO Ó MENOR A 6 SEGUNDOS Ó MAYOR, Y CON ESTO SE PODRÁ REALIZAR CUALQUIER TIPO DE ESTUDIO CON ESTE EQUIPO.

¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?

R.- No se acepta, los participantes deberán apegarse a los requerimientos solicitados en las bases, u ofertar características superiores.

73.- PREGUNTA 22: PARTIDA 25 EQUIPO DE RAYOS-X

REQUIEREN FLUOROSCOPIA CONTINUA Y PULSADA, SIN EMBARGO NO INDICAN LOS PARÁMETROS DE CADA UNA DE ESTOS ESTUDIOS FLUOROSCÓPICOS, ES POR ELLO QUE PONEMOS A SU AMABLE CONSIDERACIÓN QUE LA FLUOROSCOPIA CONTINUA DEBA SER DE 25 IMÁGENES/SEGUNDO Y UNA FLUOROSCOPIA PULSADA DE 1, 4, 6, 12, 25 IMÁGENES/SEG.

SE ACEPTA LA PROPUESTA?

R.- El participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

74.- PREGUNTA 23: PARTIDA 25 EQUIPO DE RAYOS-X

REQUIEREN TUBO DE RAYOS-X, SIN EMBARGO SENTIMOS QUE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE CALOR EN EL ÁNODO DE 200,000 HU ES MUY BAJA, ES POR ELLO QUE



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARJEX
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.A



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

PONEMOS A SU AMABLE CONSIDERACIÓN Y PARA QUE SE PUEDAN REALIZAR TODOS Y CADA UNO DE LOS ESTUDIOS PARA LOS CUALES ESTÁ DISEÑADO EL EQUIPO A ADQUIRI POR LA CONVOCANTE, QUE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE CALOR EN EL ÁNODO DEBA SER DE 400,000 HU Ó MAYOR.

¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?

R.- El participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

75.- PREGUNTA 24: PARTIDA 25 EQUIPO DE RAYOS-X

REQUIEREN MOVIMIENTO DEL TABLERO O COBERTURA DEL PACIENTE O RANGO DE ESCANEO LONGITUDINAL DE 130 CM O MAYOR. SENTIMOS QUE DE ESTA ESPECIFICACIÓN SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- A) MOVIMIENTO DEL TABLERO
- B) COBERTURA DEL PACIENTE
- C) RANGO DE ESCANEO LONGITUDINAL DE 130 CM Ó MAYOR.

ES POR ELLO QUE PONEMOS A SU AMABLE CONSIDERACIÓN QUE ESTOS PARÁMETROS SE DEBAN MANEJAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A) MOVIMIENTO DEL CONJUNTO DE LA MESA Y DEL SERIÓGRAFO DE 1180 MM Ó MAYOR.

¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?

R.- El participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

- B) COBERTURA DEL PACIENTE DE 2810 MM Ó MAYOR.

¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?

R.- El participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

- C) MOVIMIENTO LONGITUDINAL DE + 600 MM Ó MAYOR.

¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?

R.- El participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

- D) MOVIMEINTO LATERAL DE 17.5 CM Ó MAYOR.

¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?

R.- El participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

X6.- PREGUNTA 25: PARTIDA 25 EQUIPO DE RAYOS-X



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y
TURISMO DE
GUADALAJARA



CCIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONICE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

REQUIEREN ALTURA VARIABLE O FIJA. SENTIMOS QUE EL EQUIPO DEBERÍA MANEJAR UNA ALTURA FIJA Y QUE ESTA DEBA SER DE 85 CM Ó MENOR.

¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?

R.- No se acepta, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

77.- PREGUNTA 26: PARTIDA 25 EQUIPO DE RAYOS-X

REQUIEREN CAPACIDAD DE SOPORTE DE PACIENTE MAYOR A 130 KG O MAYOR. DEBIDO AL GRAN PROBLEMA EXISTENTE EN NUESTRO PAÍS RELACIONADO CON LA OBESIDAD, PONEMOS A SU AMABLE CONSIDERACIÓN QUE LA CAPACIDAD DE SOPORTE DEL PACIENTE DEBA SER DE 200 KG. Ó MAYOR.

¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?

R.- El mínimo a ofertar será de 130 Kg, pero se podrá ofertar equipos con un soporte mayor.

78.- PREGUNTA 27: PARTIDA 25 EQUIPO DE RAYOS-X

REQUIEREN BASCULACIÓN DE +/- 90° Ó +90°/-30° O MAYOR. SENTIMOS QUE EN LA ACTUALIDAD LA BASCULACIÓN DE +90°/-30° ES LA MÁS IDÓNEA, DEBIDO A QUE SE REQUIERE DE ACOTAR ESPACIOS Y ESTE TIPO DE MESAS ES LO IDEAL PARA CONCEPTOS DE INSTALACIONES EN ÁREAS MÁS PEQUEÑAS, ES POR ELLO QUEN PONEMOS A SU AMABLE CONSIDERACIÓN QUE LA BASCULACIÓN DE LA MESA DEBE SER DE +90°/-30°.

¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?

R.- El participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

79.- PREGUNTA 28: PARTIDA 25 EQUIPO DE RAYOS-X

REQUIEREN INTENSIFICADOR DE IMAGEN DE 9" O MAYOR CON TRES O MAS CAMPOS. COMENTAMOS: EL MANEJAR UN INTENSIFICADOR CON LOS TAMAÑOS SOLICITADOS DEJARÁN DE REALIZAR UNA SERIE DE ESTUDIOS, SOBRETUDO EN PACIENTE ADULTOS, ES POR ELLO QUE PONEMOS A SU AMABLE CONSIDERACIÓN QUE EL INTENSIFICADOR DE IMÁGENES DEBA SER DIGITAL Y DE 12 PULGADAS Ó MAYOR Y TRES CAMPOS Ó MAYOR.

¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?

R.- El participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

80.- PREGUNTA 29: PARTIDA 25 EQUIPO DE RAYOS-X

REQUIEREN AL MENOS 200 SELECCIONES DE RADIOGRAFÍA PROGRAMADA ANATOMICAMENTE. PARA QUE EL EQUIPO ENTREGUE UNA PRODUCTIVIDAD MAYOR, PONEMOS A SU AMABLE CONSIDERACIÓN QUE SE DEBAN MANEJAR AL MENOS 1000 SELECCIONES DE RADIOGRAFÍA PROGRAMADA ANATÓMICAMENTE (APR) Y QUE PUEDAN SER MANIPULADOS POR EL USUARIO PARA UN MEJOR CONTROL DE LOS PACIENTES.

¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CAMERO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R.- El participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

81.- PREGUNTA 30: PARTIDA 25 EQUIPO DE RAYOS-X

REQUIEREN DISPOSITIVO SENSOR CCD Ó CÁMARA CCD CON MATRIZ DE 1024X1024 O MAYOR. SENTIMOS QUE HACE FALTA INDICAR LA PROFUNDIDAD, ES POR ELLO QUE PONEMOS A SU AMABLE CONSIDERACIÓN QUE LA MATRIZ DEBA SER DE 1024X1024X12 BITS Ó MAYOR.

¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?

R.- El participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

82.- PREGUNTA 31: PARTIDA 25 EQUIPO DE RAYOS-X

REQUIEREN DISTANCIA FOCO-PELICULA FIJA O VARIABLE DE 150 CM. O MAYOR. PARA ESTE PARÁMETRO SI ES MUY IMPORTANTE QUE LA DISTANCIA FOCO PELÍCULA SEA LO MÁS DISTANTE POSIBLE, SOBRETODOPARA CUMPLIR CABALMENTE CON LA NOM, QUE SOLICITA QUE SEA UNA DISTANCIA MÍNIMA DE 150 CM PARA UNA TOMA DE TELE DE TÓRAX, ES POR ELLO QUE PONEMOS A SU AMABLE CONSIDERACIÓN QUE LA DISTANCIA FOCO PELÍCULA DEBA SER DE 110 CM Ó MENOR A 180 CM Ó MAYOR; ADEMÁS, CON ESTA DISTANCIA SE PUEDE DETERMINAR QUE EL EQUIPO NO MANEJE UN BUCKY MURAL O VERTICAL.

¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?

R.- R.- El participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

83.- PREGUNTA 32: PARTIDA 25 EQUIPO DE RAYOS-X

REQUIEREN CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 10,000 IMÁGENES O MAYOR. COMENTAMOS: ES MUY COMÚN QUE LOS ESTUDIOS NO SE IMPRIMAN DE INMEDIATO O SE GRABEN EN ALGÚN TIPO DE DISCO, Y EN MUCHAS OCASIONES LA TOMA DE IMÁGENES Y SOBRETODOPARA EN ANGIOGRAFIA, SE REQUIERE DE UN NÚMERO MAYOR DE IMÁGENES, ES POR ELLO QUE PONEMOS A SU AMABLE CONSIDERACIÓN QUE SE DEBA MANEJAR UNA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE AL MENOS 70,000 IMÁGENES EN MATRIZ DE 1024X1024X12 BITS Ó MAYOR.

¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?

R.- El participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

84.- PREGUNTA 33: PARTIDA 25 EQUIPO DE RAYOS-X

NO ESTÁN REQUIRIENDO UN PARÁMETRO MUY IMPORTANTE EN UN EQUIPO DE ESTAS CARACTERÍSTICAS, COMO LO ES LA ANGIOGRAFÍA POR SUSTRACCIÓN DIGITAL (DSA), ES POR ELLO QUE PONEMOS A SU AMABLE CONSIDERACIÓN QUE EL EQUIPO DEBA INCLUIR EN LA OFERTA EL PAQUETE DE ANGIOGRAFÍA POR SUSTRACCIÓN DIGITAL (DSA).

¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?

R.- El participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

85.- PREGUNTA 34: PARTIDA 25 EQUIPO DE RAYOS-X

EN CASO DE SER POSITIVA NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, ES NECESARIO QUE SE DEBA MANEJAR UN MONITOR ADICIONAL PARA PODER OBSERVAR ESTA APLICACIÓN.

¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?

R.- No aplica esta pregunta en virtud de la respuesta anterior.

PARTICIPANTE: RELACSA, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL: NOE CEDENO GÓMEZ

PARTIDA 3 INCUBADORA PARA CUIDADOS NEONATALES.

86.- 1.-DICE, "DESPLIEGUE EN PANTALLA DE LOS SIGUIENTES PARAMETROS: TEMPERATURA DE AIRE, TEMPERATURA DE PIEL", ¿SE REFIERE A QUE EL EQUIPO DEBERA DE CONTAR CON PANTALLA LCD MONOCROMATICA DE AL MENOS 5"PARA LA VISUALIZACION Y PROGRAMACION DE PARAMETROS? ¿ES CORRECTO?

R.- El tamaño de la pantalla será de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, pero la pantalla si deberá estar interconstruida al gabinete de la incubadora.

87.- 2.-SIN PUNTO EL EQUIPO DEBERA DE CONTAR CON TENDENCIAS GRAFICAS Y NUMERICAS DE AL MENOS 24, 48,72 Y 96 HRAS. EN VIRTUD DE PODER VER LA INFPORMACION EN CUALQUIER MOMENTO SIN PERDER LA INFORMACION ALMACENADA, YA QUE ES LA INFORMACION QUE NECESITAN LOS MEDICOS USUARIOS ¿SE ACEPTA?

R.- No se acepta, se requieren tendencias gracias de 24 horas para temperatura medidas y controladas, así como oxígeno, humedad y registro de 7 días del peso del paciente.

88.- 3.-DICE, "FALLA DEL SENSOR DE PIEL", LA INCUBADORA ES UN EQUIPO DE SOPORTE DE VIDA SE CONSIDERA IMPORTANTE QUE EL EQUIPO CUENTE CON UN SISTEMA DE SEGURIDAD QUE EVITE QUE EL CONECTOR DE LA Sonda DEL PACIENTE SE DESCONECTE FACILMENTE, POR LO QUE SOLICITAMOS SE ACEPTE QUE EL EQUIPO CUENTE CON DICHO SEGURO EN BENEFICIO DEL INFANTE ¿SE ACEPTA?

R.- Se solicitan en bases parche reflejantes que permitirán un seguro del sensor de temperatura en la piel del paciente.

89.- 4.-DICE, "CON AJUSTE DE ALTURA VARIABLE DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO", ¿EL EQUIPO DEBERA DE CONTAR CON SISTEMA DE ALTURA VARIBLE, CON PANEL DE CONTROL INDEPENDIENTE, COLOCADO BAJO EL BACINETE, CON AL MENOS 2 MEMORIAS PROGRAMABLES, EN VIRTUD DE QUE EL USUARIO PUEDE PROGRAMAR LA ALTURA EN 2 POSICIONES DIFERENTES? ¿SE ACEPTA?

R.- El participante deberá ofertar lo solicitado por la convocante en las especificaciones técnicas de la partida 3, o en su caso especificaciones superiores.

90.- 5.-DICE, "BASCULA ELECTRONICA NEONATAL INTERCONSTRUIDA O INTEGRADA QUE PESE EN EL RANGO DE 400 GR A 5 KG. RESOLUCION DE 10 GR.", EL EQUIPO DEBERA CONTAR CON RANGO DE 0 GR. A 10 KG. CON RESULTCON DE 1 GR. MOSTRADO EN PANTALLA LCD, EN VIRTUD DE QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y NO AFECTA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUANAJUATO



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R.- Se aclara que la convocante requiere que la báscula tenga la capacidad de medir pacientes de muy bajo peso por lo cual deberá trabajar en un rango de 0 a 7 kg con una resolución del 1 gr.

PARTIDA 7 INCUBADORA ESTACIONARIA

91.- 1.- DICE, "DESPLIEGUE EN PANTALLA DE LOS SIGUIENTES PARAMETROS: TEMPERATURA DE AIRE, TEMPERATURA DE PIEL", ¿SE REFIERE A QUE EL EQUIPO DEBERA DE CONTAR CON PANTALLA LCD MONOCROMATICA DE AL MENOS 5" PARA LA VISUALIZACION Y PROGRAMACION DE PARAMETROS? ¿ES CORRECTO?

R.- El tamaño de la pantalla será de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, pero la pantalla si deberá estar interconstruida al gabinete de la incubadora.

92.- 2.-DICE, "DESPLIEGUE DE TENDENCIAS GRAFICAS DE AL MENOS 24 HRAS." EL EQUIPO DEBERA DE CONTAR CON TENDENCIAS GRAFICAS Y NUMERICAS DE AL MENOS 24, 48,72 Y 96 HRAS. EN VIRTUD DE PODER VER LA INFORMACION EN CUALQUIER MOMENTO SIN PERDER LA INFORMACION ALMACENADA, YA QUE ES LA INFORMACION QUE NECESITAN LOS MEDICOS USUARIOS ¿SE ACEPTA?

R.- No se acepta, se requieren tendencias graficas de 24 horas para temperatura medias y controladas, así como oxigeno, humedad y registro de 7 días del peso del paciente.

PARTIDA 8 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA

93.- 1.-DICE, "MANUAL CON SUPRESION DE ALARMAS POR 15 MIN", SOLICITMAS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DE ACUERDO A LA TECNOLOGIA DE CADA FABRIANTE YA QUE NO AFECTA EN LO MAS MINIMO EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?

R.- Se acepta.

94.- 2.-DICE, "POTENCIA DEL CALEFACTOR EN SEGMENTOS DE 10%", EL EQUIPO DEBERA DE CONTAR CON INDICADOR DE CALEFACTOR CON DESPLIEGUE NUMERICO Y EN FORMA DE SEGMENTOS (20 BARRAS) EN INCREMENTOS DE 1% ¿ES ESTO CORRECTO?

R.- No es correcto, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante.

95.- 3.-DICE, "SERVOCONTROL DE LA TEMPERATURA DE PIEL RANGO DE 35º A 37.5º ", SOLICITMAOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TEMPERATURA DE PIEL DE INFANTE CON RANGO PROGRAMABLE DE 34º C A 37º C EN MODO NORMAL Y EN SOBREGIRO HASTA 38º C RESOLUCION DE 0.1º C, ¿SE ACEPTA?

R.- No se acepta, estos parámetros son equivalentes para el control del ambiente de una incubadora estacionaria.

96.- 4.- DICE, "TEMPERATURA ALTA Y BAJA", LA NORMA INTERNACIONAL 60 601-2-21 PARA CUNAS DE CALOR RADIANTE ESTABLECE EN SU INCISO 201.15.4.2.1 QUE CUANDO LA DIRFERENCIA DE TEMPERATUA DE PACIENTE SE DESVIA EN 1º C CON RESPECTO A LA TEMPERATURA DE CONTROL, SE DEBE ACTIVAR UNA ALARMA AUDIBLE Y VISUAL SIMULTANEAMENTE, Y DEBE APAGAR EL CALEFACTOR CUANDOLA TEMPERATURA SENSADA EXEDA LA DE CONTROL EN 1º C. POR TAL MOTIVO Y PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE ENTENDEMOS QUE TODOS LOS EQUIPOS A OFERTAR DEBERAN ACTIVAR SUS ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO EXTERIOR
GUADALAJARA



CCIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE MEXICO



COMICE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.A.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

SIMULTANEAMENTE CUANDO LA DIFERENCIA DE LA TEMPERATURA PROGRAMADA Y LA TEMPERATURA SENSADA DEL PACIENTE SEA MAXIMO 1º C ¿ES ESTO CORRECTO?

R.- Es correcto.

97.- 5.-DICE, CON POSIBILIDAD DE DAR POSICION DE TRENDELBURG Y CONTRATRENDELBURG "EL EQUIPO DEBERA DE CONTAR CON SISTEMA DE INCLINACION ELECTRICO DE AJUSTE CONTINUO DEL COLCHON PARA OBTENER LA POSICION DE TRENDELBURG Y TRENDELBURG INVERSO, EN VIRTUD DE EL MOVIMIENTO REQUERIDO SEA MAS SUAVE EVITANDO MOLESTAR LO MENOS POSIBLE AL PACIENTE Y QUE PERMITA EL POSICIONAMIENTO EXACTO CUANDO SE REQUIERA QUE EL PACIENTE ESTE EN UNA POSICION CERO HORIZONTAL ¿ES CORRECTO?

R.- No es correcto, deberá ofertarse un sistema de inclinación continuo con capacidad de inclinación mínima de +/- 15º.

98.- 6.- DICE, "CON CAJON", EL EQUIPO DEBERA DE CONTAR CON CAJONES METALICOS, FABRICADOS DEL MISMO MATERIAL DEL EQUIPO Y CON CORREDERAS

R.- El participante no realiza pregunta, por lo cual no se da respuesta.

99.- 7.-DICE, "MONITOR DE SIGNOS VITALES DE LA MISMA MARCA DE LA CUNA", SOLICITAMOS A L CONVOCNATE NOS PERMITA OFERTAR MONITOR DE SIGNOS VITALES INTEGRADO DE ACUERDO A LA TECNOLOGIA DE CADA FABRICANTE, EN VIRTUD DE QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y NO AFECTA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ¿SE ACPETA?

R.- No se acepta, se deberá ofertar un monitor de signos vitales con capacidad de ser estacionario o de transporte, que pueda montarse dentro de la estructura de la Cuna de Calor.

100.- 8.- DICE, "CON OPCION DE INTEGRAR A FUTURO BASCULA", ENTENDEMOS QUE ESTE ACCESORIO NO SE DEBE COTIZAR EN LA PROPUESTA ECONOMICA ¿NOS PUEDEN ACLARAR?

R.- Es correcta su apreciación, sin embargo deberá demostrarse la capacidad a futuro de la misma en folletos y manuales en su propuesta técnica.

PARTIDA 9 LAMPARA DE FOTOTERAPIA

101.- 1.-DICE, "VIDA MEDIA DE 1,000 HRS COMO MINIMO", ¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR VIDA MEDIA DE 20,000 HRS. EFECTIVAS YAQUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES? ¿SE ACEPTA?

R.- Podrá ofertar sin ser limitante para los demás licitantes.

102.- 2.-DICE, "CONTROL VARIABLE DE INTENSIDAD DE LUZ", DEBEMOS ENTENDER QUE EL ELQUIPO DEBERA DE CONTAR COMO MAXIMO, CON TRES INTENSIDADES DE LUZ EN VIRTUD DE PODER DAR MEJOR TERAPIA AL PACIENTE? ¿ES ESTO CORRECTO?

R.- Podrá ofertar sin ser limitante para los demás licitantes.

103.- 3.- EN EL PUNTO 8 DICE, "CONTADOR DE HORAS", EL EQUIPO DEBERA DE CONTAR CON TIEMPO PROGRAMABLE DE HORAS DE EXPOSICION EN VIRTUD DE QUE EL MEDICO USUARIO PUEDA HACER LA PROGRAMACION DE TIEMPO DE TERAPIA AL PACIENTE Y AL TERMINO DE ESTA EL EQUIPO SE APAGUE AUTOMATICAMENTE ¿ES ESTO CORRECTO?



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R.- Podrá ofertar sin ser limitante para los demás licitantes.

PARTICIPANTE: ELECTRÓNICA Y MEDICINA S.A.

REPRESENTANTE LEGAL: RICARDO MARTIN DEL CAMPO FONSECA

PREGUNTAS ACLARATORIAS

Preguntas generales

104. Solicitamos amablemente a la convocante se permita numerar las cédulas para las diferentes partidas para poder hacer una mejor referencia en los catálogos ¿Se acepta?

R.- El participante podrá enumerar las cédulas que desee hacerlo, sin que esto implique que se cambien las especificaciones de las bases emitidas por la convocante.

105. Entendemos que las especificaciones técnicas mostradas en el Anexo 1 serán las características mínimas a considerar en la propuesta técnica y económica, ¿es correcto?

R.- Es correcto en lo que se refiere al anexo 1, así como las características derivadas de esta junta de aclaraciones.

Partida 13.- equipo de ultrasonido multifuncional

106. Equipo de Ultrasonido Multifuncional. Dice Modo B Oblicuo. Entendemos que el Modo B oblicuo se refiere a utilizar el Modo B con una aproximación oblicua ¿Es correcto?

R.- Es Correcto.

107. Equipo de Ultrasonido Multifuncional. Dice Rango Dinámico de 290db o mayor. Solicitamos a la convocante de la manera mas atenta nos permita referenciar este punto con rango dinámico de 230db ya que la diferencia no afecta la capacidad de diagnostico ni demerita la calidad de imagen y permite la libre participación ¿Se Acepta?

R.- No se acepta, los participantes deberán apegarse a los requerimientos solicitados en las bases, u ofertar características superiores.

108. Equipo de Ultrasonido Multifuncional. Dice con Memoria de Cine de al menos 19,000 cuadros en modo bidimensional y 300 segundos en cine espectral. Solicitamos a la convocante nos permita referenciar este punto con Modo B: 5,400 cuadros y Modo Dopler: 5,400 cuadros respectivamente, ya que esta capacidad es más que suficiente para poder analizar y realizar un diagnostico optimo ¿Se Acepta?

R.- No se acepta, los participantes deberán apegarse a los requerimientos solicitados en las bases, u ofertar características superiores.

109. Equipo de Ultrasonido Multifuncional. En el punto donde solicitan Transductor Intracavitario con un ancho de banda de 9 MHz o menor a 5mhz o mayor, con un radio de curvatura de 10mm o menor y apertura de 200° o mayor. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita referenciar este punto con 150° y 10.1mm de radio de curvatura, ya que con estas características es más que necesario para poder dar un diagnostico clínico adecuado. ¿Se acepta?



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORÍA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R.- No se acepta, los participantes deberán apegarse a los requerimientos solicitados en las bases, u ofertar características superiores.

110. Equipo de Ultrasonido Multifuncional. Dice Transductor Convexo volumétrico para aplicaciones 3D/4D con ancho de banda de 2mhz o menor a 7mhz o mayor. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un transductor con +/-1 de los rangos que están solicitando ya que 1mhz no demerita la calidad de la imagen ¿Se Acepta?

R.- No se acepta, los participantes deberán apegarse a los requerimientos solicitados en las bases, u ofertar características superiores.

111. Equipo de Ultrasonido Multifuncional. Dice Transductor Vaginal volumétrico para aplicaciones 3D/4D con ancho de banda de 4mhz o menor a 8mhz o mayor. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar y referenciar un transductor con +/-1 de los rangos que está solicitando ya que 1mhz no demerita la calidad de la imagen y permite la libre participación ¿Se Acepta?

R.- No se acepta, los participantes deberán apegarse a los requerimientos solicitados en las bases, u ofertar características superiores.

112. Equipo de Ultrasonido Multifuncional. Dice Transductor convexo con un ancho de banda de 3mhz o menor a 1mhz con un radio de curvatura de 50mm. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar y referenciar un transductor con +/-1 de los rangos que se están solicitando ya que 1mhz no demerita la calidad de la imagen. ¿Se Acepta?

R.- No se acepta, los participantes deberán apegarse a los requerimientos solicitados en las bases, u ofertar características superiores.

113. Equipo de Ultrasonido Multifuncional. Dice Transductor Lineal con un ancho de banda de 3mhz o menor a 7mhz o mayor. Solicitamos a la convocante nos permita referenciar con +/-1 de los rangos que está solicitando ya que un MHz no demerita la calidad de la imagen. ¿Se Acepta?

R.- No se acepta, los participantes deberán apegarse a los requerimientos solicitados en las bases, u ofertar características superiores.

Partida 25.- Equipo de Rayos X

114. Especifican capacidad de almacenamiento de calor del ánodo de 2000,000 hu o mayor. Entendemos que existe un error y se refieren a capacidad de almacenamiento de calor del ánodo de 200,000 HU o mayor ¿Es correcto?

R.- Es correcto, y se podrá ofertar características superiores.

115. Solicitan una Estación de adquisición por lo que entendemos que requieren que ésta haga sustracción digital ¿Es correcto?

R.- No es correcto, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

PARTICIPANTE: REPRESENTACIONES MEDICAS RADIOLOGICAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL: HECTOR ANDRES SANCHEZ ARAMBURO

PREGUNTAS DE TIPO ADMINISTRATIVO



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARIMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

116. Punto 4, inciso C) se solicita a la convocante que podamos acreditar el carácter de distribuidor autorizado, mediante carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primario en México.

R.- Los participantes deberán apegarse a lo solicitado por la convocante en el inciso c) del numeral 4 de las bases objeto de esta licitación.

117. 2. En las diferentes partidas podría la convocante especificar el tiempo de garantía.

R.- Para todos los equipos ofertados, deberá de tener una garantía mayor a 24 meses.

PREGUNTAS DE TIPO TECNICO

PARTIDA 6: LITOTRIPTOR CON ULTRASONIDO Y RX

118. Bases, Punto 2, Plazo Lugar y Condiciones de entrega, Entendemos que la convocante requiere la entrega del equipo a los 60 días del fallo y la entrega será en cajas, ¿es correcto?

R.- Es correcto lo de las cajas. La entrega remitirse a la precisión administrativa No. 1 de esta junta aclaratoria.

119. Bases, Punto 6.1, Características generales de la propuesta, Entendemos que la traducción simple será solamente de los párrafos referenciados, ¿es correcto?

R.- Es correcto, y anexar carta bajo protesta de que las traducciones son fieles al original en inglés.

120. Bases, Punto 6.1, Características generales de la propuesta, En casos en los que por dificultad de referenciación sea difícil citar las características textualmente, pedimos muy atentamente a la convocante nos permita referenciar por medio de imágenes, ¿se acepta?

R.- No se acepta.

121. Partida 6, Descripción, Entendemos que la convocante requerirá un principio de ondas electromagnético debido a la alta reproducibilidad, menor tasa de retratamiento en pacientes y mayor energía entregada por el sistema siendo este un factor decisivo para la desintegración de los calculos, además de que la zona focal es más amplia, permitiendo así un alcance mayor sin necesidad de reposicionamiento, especialmente para los cálculos renales, ya que en terapia se observa un gran movimiento y esto es reducido con la tecnología electromagnética, ¿se acepta?

R.- No se acepta, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

122. Partida 6, De la mesa, dice "cama de cabecera", Entendemos que la convocante requiere una cama que tenga un accesorio o sección de la cabeza, que pueda ser acoplado en cualquier extremo de la mesa, permitiendo así el posicionamiento flexible del paciente, ¿es correcto?

R.- Es correcto.

123. Partida 6, De la mesa, Entendemos que la convocante requiere una mesa basculable +/- 15°, así como un movimiento vertical de 35 cm o mayor y un soporte de peso de hasta 180 kg, para tener una mayor flexibilidad en el uso, posicionamiento y atención al paciente, ¿es correcto?

R.- No es correcto, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

124. Partida 6, Unidad Terapéutica, Debido a la dificultad de referenciación, pedimos muy atentamente a la convocante nos permita referenciar como "acoplamiento en seco", que cumple con lo requerido en la cédula, ¿se acepta?

R.- No se acepta, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

125. Partida 6, Unidad terapéutica, dice "Apertura de la cabeza de ondas de choque de 140mm como mínimo" creemos que hay un error en este punto y debería decir "Profundidad de penetración de 140mm" ¿es correcta nuestra apreciación?

R.- No es correcto, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

126. Partida 6, Unidad terapéutica, dice "Densidad de flujo de la energía ultrasónica en el foco e 12mm o menor hasta 100mj o mayor" Creemos que hay un error en ese punto y se refieren a un foco E12mm con una energía de hasta 100mJ o mayor, ¿es correcta nuestra apreciación?

R.- No es correcto, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

127. Partida 6, Unidad terapéutica, Atentamente sugerimos a la convocante requerir un ancho de foco de máximo de 13mm o mayor para incrementar la zona focal y con ello un mayor alcance de los cálculos, ¿se acepta?

R.- No se acepta, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

128. Partida 6, Sistema de localización por rayos X, Entendemos que la convocante requiere un ánodo fijo con punto focal de hasta 0.6mm o menor para obtener una alta calidad de imagen en todas las exposiciones a realizar, tomando en cuenta que los cálculos pueden ser muy pequeños y un punto focal fino en todas las exposiciones puede dar la claridad radiográfica necesaria para una mejor localización y tratamiento, ¿es correcto?

R.- No es correcto, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

129. Partida 6, Atentamente sugerimos a la convocante requerir monitores de 17pulgadas o mayor a color y con un ángulo de visión de 170° que permite una mejor visualización de la imagen y con ello un mejor tratamiento para el paciente, ¿se acepta?

R.- No se acepta, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

130. Partida 6, Generador Radiológico, entendemos que la convocante requerirá una corriente más alta que la requerida en la cédula para procedimientos de fluoroscopia por lo que recomendamos respetuosamente requerir hasta 8mA en fluoroscopia y hasta 20Ma para radiografía con chasis, que permitirá tener una mejor calidad de imagen, ¿se acepta?

R.- No se acepta, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

131. Partida 6, Ultrasonido con imagen en tiempo real, Entendemos que los requerimientos publicados del Ultrasonido con imagen en tiempo real es lo mínimo a ofertar y referenciar, solicitamos a la convocante de la manera más atenta nos aclare dicho punto. ¿Es correcto?

R.- Es correcto, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

132. Partida 6, Ultrasonido con imagen en tiempo real, Solicitamos a la convocante de la manera más atenta considere requerir transductor endocavitario Biplanar, para estudios de urología, con guía de biopsia reutilizable, lo anterior dentro del requerimiento de Ulstrasonido con imagen en tiempo real. ¿Se acepta?

R.- No se acepta, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

PARTIDA 13. EQUIPO DE ULTRASONIDO MULTIFUNCIONAL

133. 1.- Partida 13. La ficha publicada es restrictiva, limita la libre participación y es exclusiva de una casa comercial, solicitamos a la convocante de la manera más atenta nos permita ofertar y referenciar equipo que cumple de acuerdo a la siguiente ficha, la cual no limita en lo absoluto el alcance clínico de la convocante:

Equipo de ultrasonido multifuncional, compacto con tecnología totalmente digital avanzada para aplicaciones obstétricas, ginecológica, mama y partes pequeñas, con ajuste de la consola principal en altura y rotación. Con monitor LCD o FPD de alta resolución de 19" o mayor, con brazo articulado para posición ergonómica. Modos de operación: con modo bidimensional o modo 2D, modo m y modo m color. Doppler Color. Power Doppler. Doppler de onda pulsada (pw). Optimización automática de la imagen en modo b y doppler pulsado. Imagen tropezoidal o convexo virtual para aumentar el área de exploración en transductores lineales. Ajuste de la ganancia mediante 8 controles deslizables, de manera independiente de la ganancia total. Imagen de visión extendida en modo b y color, disponible en los transductores lineales y convexos. Imagen de resolución compuesta que permita trabajar simultáneamente con imagen de reducción de ruidos y realce de bordes, color, doppler. Imagen de reducción de ruido y grano en la imágenes de ultrasonido que trabaje simultáneamente con imagen compuesta, armónicas. Con visualización de corte paralelos o imagen tomográfica de ultrasonido o imagen multicorte. Elastografía en tiempo real para aplicaciones en mama e hígado, por compresión acústica y compresión manual. Sistema con formación digital del haz de ultrasonido con 60,000 canales de procesamiento o mayor. Rango dinámico del sistema arriba de 200 db o mayor. Disco duro interno de 1,5000 gb o mayor. Con memoria de cine cuadro por cuadro en modo bidimensional y color. Programa de medidas, cálculos y reportes para estudios generales, obstétricos, ginecológicos, vasculares y cardíacos. Medidas de doppler espectral en tiempo real. Programa de evaluación del grosor de la íntima media de la carótida con interfase ECG.. Con software y hardware para reconstrucción 3d en tiempo real (4d). Con capacidad de crecimiento a stic fetal. Con protocolo dicom que incluya los siguientes servicios: print, store, modality workflow, reporting, storage commitment, mpps (modality performed procedure step) y dicom query/retrieve. Gabinete interconstruido rodable con 3 puertos activos y al menos 6 porta transductores, Puerto usb. Unidad de cd/dvd para almacenar imágenes en formato pc (avi/jpeg) y formato dicom. Transductor lineal con un ancho de banda de 17 mhz ó mayor a 6 mhz o menor. Tnasductor convexo con un ancho de banda de 6 MHz o mayor a 2 mhz o menor. Transductor lineal con un ancho de banda de 4 mhz o menor a 9 mhz o mayor. Transductor intracavitario con un ancho de banda de 9 mhz o mayor a 4 mhz o



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

menor, y una apertura de 170° o mayor. Transductor convexo volumétrico para aplicaciones de 3d/4d con ancho de banda de 2 mhz o menor a 7 mhz o mayor. Transductor vaginal volumétrico para aplicaciones de 3d/4d con ancho de banda de 4 mhz o menor a 8 mhz o mayor. Ups y supresor de picos con respaldo de 10min o mayor.

¿Se acepta?

R.- No se acepta, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

134. 2.- Partida 13. Entendemos que se requiere equipo de ultrasonido multifuncional de gabinete interconstruido rodable, no portátil, solicitamos a la convocante de la manera más atenta nos aclare dicho punto. ¿Es correcto?

R.- Es correcto, se deberá de ofertar equipo de ultrasonido multifuncional de gabinete, de acuerdo a las especificaciones solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

135. 3.- Partida 13. Entendemos que como se requiere Elastografía para aplicación heática, se requiere programa de Elastografía por compresión acústica disponible en transductor convexo, con despliegue de la velocidad de onda de corte en m/s, solicitamos a la convocante de la manera más atenta nos aclare dicho punto. ¿Es correcto?

R.- No es correcto, los participantes deberán apegarse a los requerimientos solicitados en las bases, u ofertar características superiores.

PARTIDA 14 RESONADOR MAGNETICO

136. La ficha publicada es restrictiva y limita la libre participación, corresponde al equipo de Una casa comercial. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta nos permita ofertar Resonancia magnética de 1.5T que cumple con la siguiente ficha y no limita los alcances clínicos solicitados al contrario tiene mayor prestaciones y ventajas para el diagnóstico clínico.

14.- Resonador Magnético: Descripción:

Se pide a la convocante poder ofertar un Resonador Magnético con capacidad de 1.3 Teslas ó Mayor. Magneto abierto súper conductor de campo vertical o magneto cerrado superconductor. Apertura del magneto no menor a 44 cm entre polo superior e inferior o con túnel con diámetro de 60 cm o mayor. Gradiente por eje de 30 mT/m como mínimo y un slew rate de 100T/m/s. Homogeneidad como mínimo de 1.2 ppm @ 30 cm DSV o menor. Sistema de radiofrecuencia de 8 canales independientes con 15W de potencia mínimo. Fast Spin Echo o Turbo Spin Echo con factor hasta 512. 25 elementos conectados de manera simultánea. Estación de adquisición: Monitor de pantalla plana o LCD a color de 19" o mayor y resolución de 1280x 1024 o mayor. Mesa de paciente con capacidad de 200 kg o mayor incluyendo movimientos verticales. Movimientos horizontales de la mesa de 205.5 cm. Rango de movimiento vertical de 55 a 89 cm. Tecnología de cero consumo de helio. Bobinas de cabeza de 6 elementos y de cuello de 4 Elementos (en combinación 10 elementos) o bobina CTL de 8 elementos, bobina de cuerpo de 6 elementos, bobina de extremidades de 8 canales (para rodilla tobillo y angiografía periférica), bobina de hombro de 6 elementos, bobina de mama de 4 elementos, bobina neurovascular de 8 elementos o combinación de bobina de cabeza, cuello y cuerpo (16 elementos), bobina de cervicales de 4 canales o mayor.

SE ACEPTA?



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARIMEX
CORPORATIVO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R.- No se acepta, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

Partida 15.- TOMOGRAFO DIGITAL DE 64 CORTES.

137. Solicitamos atentamente se nos permita ofertar un tiempo de rastreo helicoidal y axial en un giro completo de 360° de 0.33 segundos, basados en que representa una variación del 10% que no impacta la resolución temporal, característica muy importante para una imagen cardiovascular robusta. Adicionalmente el tiempo de 0.3 segundos corresponde a una casa comercial en particular no permitiendo una libre participación. ¿se acepta?

R.- No se acepta, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

138. Solicitamos se deba ofertar una capacidad de almacenamiento de calor en el ánodo de 50 MHU o equivalente, basados en que a mayor capacidad calórica se asegura el poder hacer más pacientes por jornada laboral así como asegurar estudios de amplio rango de cobertura sin tener tiempos de espera la cual optimiza su aprovechamiento. ¿se acepta?

R.- No se acepta, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

139. En Tomografía computarizada para estudios avanzados de 32 cortes o más, se requiere que el equipo cuente con una apertura del Gantry de 70 cm o mayor. Comentamos: nuestro país en la actualidad está pasando por una crisis muy severa en el tema de la obesidad y en muchas ocasiones este tamaño de apertura del Gantry es insuficiente, es por ello que ponemos a su amable consideración que la apertura del Gantry deba ser de 78 cm o mayor. ¿se acepta la propuesta?

R.- No se acepta, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

140. Para un mejor aprovechamiento de las aplicaciones clínicas solicitadas, es importante considerar que el sistema sea capaz de adquirir espesores de corte de al menos 0.6 mm ya que brinda una mejor imagen en estudios para diferenciar nódulos o pólipos, así como para estudios vasculares distales o neurocerebrales. Solicitamos atentamente se deba ofertar al menos un espesor de corte de 0.6 mm o menor. ¿se acepta?

R.- No se acepta, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

141. Los equipos multicorte adquieren set de imágenes superiores a las 1000 imágenes por estudio lo cual demanda una alta tasa de reconstrucción de imágenes de al menos 40 imágenes/segundo. ¿se acepta?

R.- El participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

142. La resolución espacial es un parámetro que sirve para cuantificar la calidad de imagen de manera objetiva, a mayor resolución espacial mejor detalle anatómico. El visualizar una imagen con mayor resolución espacial nos beneficia con un mejor diagnóstico diferencial, mayor confiabilidad diagnóstica, tratamiento oportuno, abrevia pasos quirúrgicos. Solicitamos atentamente se deba solicitar una resolución espacial de 30 lp/cm. ¿se acepta?



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R.- El participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

143. Favor de definir que consumibles y la cantidad de ellos que deberán ser ofertados.

R.- Los consumibles están especificados en la ficha técnica u especificaciones de la partida 15. Y podrá ofertar un kit de inicio, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

144. Agradecemos se finan las características de las jeringas para el inyector que se deberá ofertar.

R.- El participante deberá ofertar las jeringas para inyector, de acuerdo a la tecnología ofertada por cada licitante.

145. Agradecemos se definan las características del medio de contraste que se deberá ofertar.

R.- El participante deberá ofertar el medio de contraste, de acuerdo a la tecnología y capacidad del equipo ofertada por cada licitante.

146. Agradecemos se defina el tipo de película y/o papel que se deberá ofertar.

R.- El participante deberá ofertar el papel y/o película, de acuerdo a la tecnología y capacidad del equipo ofertada por cada licitante.

147. Favor de definir que accesorios han sido determinados o elegidos para ser ofertados.

R.- Apegarse a la ficha técnica de la partida 15, solicitada en esta licitación.

148. Junto a la descripción de consumibles, solicitan: monitor a color de 19" o mayor, matriz de despliegue de 1024x1024 o mayor. Capacidad de almacenaje de imágenes en disco duro de 140 GB o mayor. Quemador de CD o DVD. Entendemos que estas características corresponden a la estación de adquisición o control del escáner. ¿es correcto?

R.- Es correcto.

149. Para equipos multicorte de más de 64 cortes es indispensable una estación de trabajo adicional la cual permita el diagnóstico diferencial, por tanto entendemos que se deberá ofertar una estación de trabajo o procesamiento multimodal adicional ¿es correcto?

R.- Es correcto, tal como se especifica en la cedula.

150. Favor de definir los opcionales que han sido determinados o elegidos de acuerdo a sus necesidades y deberán de ofertarse.

R.- Apegarse a la ficha técnica de la partida 15, solicitada en esta licitación.

151. Favor de especificar cuál de las dos impresoras descritas deberemos de ofertar.

R.- Apegarse a la ficha técnica de la partida 15, solicitada en esta licitación. Y será elegida por el usuario final de la unidad.

152. Favor de especificar cuál de los dos inyektors descritos deberemos ofertar?



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R.- Apegarse a la ficha técnica de la partida 15, solicitada en esta licitación. Y será elegida por el usuario final de la unidad.

153. Para una mejor referencia agradecemos se nos permita numerar de forma libre las características solicitadas en la cédula. ¿se acepta?

R.- El participante podrá enumerar las cédulas que desee hacerlo, sin que esto implique que se cambien las especificaciones y el orden de las bases emitidas por la convocante.

154. Debido a que algunas características que cumplimos son difíciles de referenciar en los catálogos, agradecemos se nos permita hacerlo en diagramas, dibujos o imágenes impresas en los folletos para demostrar su cumplimiento. ¿se acepta?

R.- Si se acepta, sin que esto implique que se cambien las especificaciones y el orden de las bases emitidas por la Convocante.

PARTICIPANTE: TELECOMUNICACIÓN Y EQUIPOS, S. A. DE C. V.

REPRESENTANTE LEGAL: ING. JORGE IGNACIO CENICEROS CENICEROS

PARTIDA 13: EQUIPO DE ULTRASONIDO MULTIFUNCIONAL

155.- 1.- SOLICITAMOS PODER NUMERAR LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS SIN MODIFICAR SU CONTENIDO PARA FACILITAR LA LOCALIZACIÓN DE LAS MISMAS, ¿SE ACEPTA?

R.- Se podrá hacerlo, sin modificar las especificaciones técnicas solicitadas.

156.- 2.- SOLICITAMOS PODER OFERTAR MODO B O 2D, QUE ES LO MISMO, ¿SE ACEPTA?

R.- El participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

157.- 3.- CREEMOS QUE EXISTE UN ERROR YA QUE MAPA DE FLUJO COLOR ES LO MISMO QUE POWER FLOW, FLUJO, FLUJO, QUE COMO SE CONOCE ES ANGIOGRAFÍA, POR LO QUE SOLICITAMOS PODER REFERENCIAR COMO POWER FLOW O ANGIO, ¿SE ACEPTA?

R.- No se acepta, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

158.- 4.- AUNQUE SE LEE CLARAMENTE COMO UNA COTIZACIÓN DE UNA MARCA EN PARTICULAR, SOLICITAMOS OMITIR "DISPONIBLE EN LOS..." Y SOLO OFERTAR IMAGEN DE VISIÓN EXTENDIDA, ¿SE ACEPTA?

R.- El participante deberá ofertar que cumple con esta característica, de acuerdo a su tecnología.

159.- 5.- SOLICITAMOS PODER OFERTAR RANGO DINÁMICO DE 260 DB'S O MAYOR, ¿SE ACEPTA?

R.- El participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

160.- 6.- CREEMOS QUE EXISTE UN ERROR YA QUE UN MINIDISCO DE 60 GB DE NINGUNA MANERA PUEDE ALMACENAR 19,000 CUADROS, ADICIONALMENTE EL VALOR DE CINE ES PARA



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCLJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMICE
COMERCIO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.J.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

OBSERVACIÓN EN FORMA INMEDIATA Y LA MEMORIA RAM ES DE MÁXIMO 512 GB, POR LO QUE SOLICITAMOS ESTE VALOR SEA DE AL MENOS 12,000 CUADROS, ¿SE ACEPTA?

R.- El participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

161.- 7.- SOLICITAMOS PODER OFERTAR TRANSDUCTOR INTRACAVITARIO CON APERTURA DE 160º O MAYOR, ¿SE ACEPTA?

R.- No se acepta, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

PARTIDA 14, RESONADOR MAGNÉTICO

162.- 1.- ENTENDEMOS QUE LOS VALORES MENCIONADOS SON MÍNIMOS Y SE PUEDEN OFERTAR VALORES SUPERIORES, ¿ES CORRECTO?

R.- Es correcto.

163.- 2.- ENTENDEMOS QUE PODEMOS OFERTAR SIMILARES A LO SOLICITADO YA QUE CADA CASA COMERCIAL MANEJA SUS PROPIAS NOMENCLATURAS, ¿SE ACEPTA?

R.- El participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

PARTIDA 15, TOMÓGRAFO DIGITAL

164.- 1.- SOLICITAMOS PODER NUMERAR LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS SIN MODIFICAR SU CONTENIDO PARA FACILITAR LA LOCALIZACIÓN DELAS MISMAS, ¿SE ACEPTA?

R.- El participante podrá enumerar las cédulas que desee hacerlo, sin que esto implique que se cambien las especificaciones y el orden de las bases emitidas por la convocante.

165.- 2.- ENTENDEMOS QUE DEBEREMOS DE EMPEZAR A MARCAR A PARTIR DE LA DESCRIPCIÓN, ¿ES CORRECTO?

R.- Es correcto, se deberá referenciar a partir de la Descripción de la cédula presentada en la ficha técnica.

166.- 3.- SOLICITAMOS PODER OFERTAR EQUIPO CON GIRO DE 0.35 SEGUNDOS, ¿SE ACEPTA?

R.- Las características solicitadas en la partida 15 de las presentes bases son mínimas, tal como lo establecen las bases en su numeral 1 párrafo uno.

167.- 4.- AUNQUE SIEMENS DICE QUE SU TUBO STRATON MANEJA 30 MHU ESO SOLO EN CATALOGO COMERCIAL YA QUE EN PAPEL SOLO PUEDE 7 MHU, POR LO QUE SOLICITAMOS PODER OFERTAR TUBO DE RAYOS X DE 7.5 MHU O MAYOR, ¿SE ACEPTA?

R.- Las características solicitadas en la partida 15 de las presentes bases son mínimas, tal como lo establecen las bases en su numeral 1 párrafo uno.

168.- 5.- ENTENDEMOS QUE TODOS LOS CONSUMIBLES NO SERÁN INCLUIDAS SEGÚN LA CEDULA, Y QUE NO SERA NECESARIO REFERENCIARLO ¿ES CORRECTO?



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO Y
INDUSTRIAS DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE MÉXICO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARIMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE INDUSTRIAS



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R.- Los consumibles están especificados en la ficha técnica u especificaciones de la partida 15. Y podrá ofertar un kit de inicio, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

PARTIDA 25, EQUIPO DE RAYOS-X; UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DE USO GENERAL.

169.- 1.- SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE ACLARE: "DICE DISTANCIA FOCO PELÍCULA FIJA O VARIABLE DE 150 CM". LAS MESAS CON DISTANCIA FOCO PELÍCULA FIJA SON DE 100 O 115 CM Y LAS DE DISTANCIA VARIABLE VAN DE 110 A 150 CM, SE PODRÁ OFRECER CUALESQUIERA DE LAS DOS OPCIONES MENCIONADAS, ES CORRECTO?

R.- No es correcto, El participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

170.- 2.- EN LA CEDULA PUBLICADA, LA SOLICITANTE NO ESTA INCLUYENDO EL BUCKY VERTICAL POR LO QUE LE SUGERIMOS A LA CONVOCANTE SOLICITAR INCLUIRLO A TODOS LOS LICITANTES, YA QUE ESTE ES UN ADITAMENTO MUY UTILIZADO PARA LAS RADIOGRAFÍAS DE TÓRAX, SE ACEPTA?

R.- No se acepta, el participante deberá ofertar las especificaciones de solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

171.- 3.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE; GREEAMOS QUE EXISTE UN ERROR, DICE "CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE CALOR DEL ÁNODO DE 2000,000 HU O MAYOR, QUIZÁ LA CONVOCANTE QUIISO DECIR 200, 000 HU O 200 KHU, ¿ES CORRECTO?

R.- Es correcto, y el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

172.- 4.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI REQUIERE LA SUSTRACCIÓN DIGITAL, YA QUE EN ESTE TIPO DE EQUIPOS DIGITALES ES MUY ÚTIL EL TENER QUE REALIZAR ESTUDIOS CONTRASTADOS Y ANGIOGRAFÍAS CON SUSTRACCIÓN DIGITAL O DSA

R.- No se requiere, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

173.- 5.- DEBIDO A LA BAJA POTENCIA DEL EQUIPO REQUERIDO, SOLICITAMOS PODER OFRECER FLUOROSCOPIA CONTINUA DONDE DICE:"FLUOROSCOPIA CONTINUA Y PULSADA", ¿SE ACEPTA?

R.- Remítase a la ficha técnica de la partida 25 de las bases.

174.- 6.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER ENUMERAR DE FORMA CONTINUA LA CEDULA PARA SU MEJOR REFERENCIACIÓN, ¿SE ACEPTA?

R.- Si se acepta, sin que esto implique que se cambien las especificaciones y el orden de las bases emitidas por la Convocante.

175.- 7.- LA CONVOCANTE OMITE INCLUIR EN LA CEDULA UNA COLUMNA PISO TECHO O AL TECHO PARA SOPORTE DE TUBO VERTICAL DESPLAZABLE, EL CUAL ES MUY ÚTIL DURANTE LA TOMA DE RADIOGRAFÍAS SOBRE LA CAMILLA O EN SILLAS DE RUEDAS, POR LO QUE SUGERIMOS A LA CONVOCANTE SE DEBA INCLUIR POR LOS PARTICIPANTES EN SU PROPUESTA, SE ACEPTA?

R.- El participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUANAJUATO



CCIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONICE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

PARTICIPANTE:

Viasis OCC S.A. de C.V.

REPRESENTANTE LEGAL:

Norma Guadalupe Araceli Tapia García

176.- Pregunta No. 1. Todas las partidas. Pedimos de la manera más atenta posible a la convocante nos permita entregar sola la página o parte del manual, folleto o ficha técnica, que se encuentre referenciado. ¿Se acepta?

R.- No se acepta, deberá entregar el manual completo impreso y digital, respaldado con una carta del fabricante que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los folletos o manuales que sustentan la propuesta técnica corresponden a sus originales. Este punto es obligatorio para todas las partidas y todos los licitantes.

177.- Pregunta No. 2. Todas las partidas. Pedimos de la manera más atenta posible a la convocante nos permita entregar la traducción simple al español del manual, folleto o ficha técnica, que se encuentre referenciado. ¿Se acepta?

R.- Se acepta, y anexar carta bajo protesta de que las traducciones son fieles al original en inglés.

178.- Pregunta No. 3. Partida 13. Equipo de ultrasonido. Cito: "con ajuste de la consola principal de al menos cuatro posiciones y con movimientos rotacionales de la misma consola." Debemos entender que estos movimientos deberán de ser por medio de un sistema electrónico, controlado y ajustado desde el panel de control, para mayor comodidad del usuario. ¿Es esto correcto?

R.- El participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

179.- Pregunta No. 4. Partida 13. Equipo de ultrasonido. Cito: "Con monitor lcd de alta resolución de 19" o mayor, con ajuste de altura y al menos cuatro posiciones y tecnología touch screen." Debemos entender que la pantalla LCD deberá de ser de 19" y que de manera independiente, pero dentro de la misma consola, el equipo deberá de contar con una pantalla touchscreen de al menos 10.4" para el control del sistema. ¿Es esto correcto?

R.- No es correcto, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

180.- Pregunta No. 5. Partida 13. Equipo de ultrasonido. Cito: "modo b oblicuo" debemos entender por modo B oblicuo, a la capacidad que tienen los equipos de ultrasonido para generar imágenes volumétricas con visión omnidireccional ajustable por el usuario. ¿Es esto correcto?

R.- Remítase a la ficha técnica de la partida 13 de las bases.

181.- Pregunta No. 6. Partida 13. Equipo de ultrasonido. Cito: "flujo de alta definición o fine flow". Debemos entender de la cita anterior a la capacidad que tienen los equipos de generar un modo doppler de potencia dirigido (Flujo HD) que constituye un modo de Doppler de potencia que incorpora la dirección del flujo (muy semejante al Doppler de Color) en la imagen mostrada. ¿Es esto correcto?

R.- No es correcto, remítase a la ficha técnica de la partida 13 de las bases.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORÍA
DEL ESTADO



CCLJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONCE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

182.- Pregunta No. 7. Partida 13. Equipo de ultrasonido. Cito: "power flow". Debemos entender de la cita anterior que se hace referencia al modo de operación Doppler Poder o Angio Doppler. ¿Es esto correcto?

R.- No es correcto, remítase a la ficha técnica de la partida 13 de las bases.

183.- Pregunta No. 8. Partida 13. Equipo de ultrasonido. Cito: "flow o flujo". Debemos entender de la cita anterior que se hace referencia al modo de operación, B-Flow que es un modo el cual ayuda a visualizar hemodinámicas complejas y resalta estructuras móviles de la sangre y que es visualmente intuitivo cuando se ve un flujo sanguíneo, trombosis aguda, flujo parenquimatoso o chorros para aplicaciones vasculares. ¿Es esto correcto?

R.- No es correcto, remítase a la ficha técnica de la partida 13 de las bases.

184.- Pregunta No. 9. Partida 13. Equipo de ultrasonido. De ser negativa la respuesta anterior pedimos de la manera más amable a la convocante nos especifique que se quiere decir con "flow o flujo". ¿Se acepta?

R.- Es para aumentar la sensibilidad del Doppler.

185.- Pregunta No. 10. Partida 13. Equipo de ultrasonido. Cito: "Imagen de visión extendida en modo b y doppler color, disponible en los transductores lineales y convexos." Debemos entender que el software de vista extendida deberá ser aplicable en transductores lineales, convexos, volumétricos y endocavitarios en modo B. ¿Es esto correcto?

R.- No es correcto, solo aplica en los lineales.

186.- Pregunta No. 11. Partida 13. Equipo de ultrasonido. Cito: "Sistema de modo de color específico para vasos pequeños." Debemos entender de la cita anterior que se hace referencia al modo de operación doppler poder o angio doppler, el cual ofrece una potencia mucho mayor para detectar vascularidades pequeñas. ¿Es esto correcto?

R.- Es correcto.

187.- Pregunta No. 12. Partida 13. Equipo de ultrasonido. Cito: "Sistema con formación digital del haz de ultrasonido con 120,000 canales de procesamiento o mayor." Debemos entender que la unidad médica está solicitando un equipo de ultrasonido de alto nivel, por lo que un ultrasonido con 120,000 canales de procesamiento es muy bajo, por lo que debemos entender que los canales de procesamiento del equipo deberán de ser mayor a 490,000 para garantizar la mayor calidad de imagen. ¿Es esto correcto?

R.- El participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

188.- Pregunta No. 13. Partida 13. Equipo de ultrasonido. Cito: "Disco duro interno de 60 gb o mayor." Actualmente los equipos de ultrasonido cuentan con sistemas de almacenamiento de disco duro mucho más elevados, esto sin incrementar el costo del equipo, por lo que debemos entender que el equipo de ultrasonido deberá de contar con un disco duro interno de al menos 500GB, con lo que se garantiza un alto almacenaje de imágenes a color y blanco y negro ¿Es esto correcto?

R.- El participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORÍA
DEL ESTADO



CCLJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMCE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARNEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

189.- Pregunta No. 14. Partida 13. Equipo de ultrasonido. Cito: "Transductor lineal con un ancho de banda de 18 mhz ó menor a 5 mhz o mayor. Transductor lineal con un ancho de banda de 3 mhz o menor a 7 mhz o mayor. Transductor lineal con ancho de banda de 5 mhz o menor a 13 mhz o mayor." Actualmente los equipos de ultrasonido manejan transductores electrónicos multifrecuencia capaces de ser utilizados en multiples aplicaciones y procedimientos, con lo que un solo transductor lineal es más que suficiente para realizar estudios vasculares periféricos, musculo-esqueléticos, partes pequeñas y mama. Por lo que debemos entender que se deberá de ofertar un solo transductor lineal con frecuencia de 4Mhz o menor a 10 Mhz o mayor, para aplicación vasculares periféricos, musculo-esqueléticos, partes pequeñas, mama, así como de vista extendida y elastografía. ¿Es esto correcto?

R.- No es correcto, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

190.- Pregunta No. 15. Partida 13. Equipo de ultrasonido. Cito: "Transductor convexo con un ancho de banda de 5 a 1 mhz y un con radio de curvatura de 50mm." Cada casa comercial maneja distintos valores en la frecuencia de sus transductores, por lo que debemos entender que deberá existir una tolerancia de +/-1MHz de frecuencia entre los valores máximos y mínimos ya que este valor no demerita o compromete la calidad de imagen del estudio. ¿Es esto correcto?

R.- No es correcto, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

191.- Pregunta No. 16. Partida 13. Equipo de ultrasonido. Cito: "Transductor intracavitario con un ancho de banda de 9 mhz o menor a 5 mhz o mayor, con un radio de curvatura de 10mm ó menor y una apertura de 200° o mayor." Debemos entender que el transductor endocavitario deberá de contar con la opción activada de vista extendida con lo que se podrá realizar un escaneo de 360º ¿Es esto correcto?

R.- No es correcto, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

192.- Pregunta No. 17. Partida 14. Equipo Resonador Magnético. Cito: "Magneto abierto súper conductor de campo vertical." Pedimos de la manera más atenta a la convocante, que se acepte magneto abierto o cerrado dependiendo de la tecnología de cada fabricante. ¿Se acepta?

R.- No se acepta, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

193.- Pregunta No. 18. Partida 15. Equipo tomógrafo digital de 64 cortes. Dice: "Reconstrucción de imágenes en tiempo real de 20 imágenes o mayor por segundo." Debemos entender que la reconstrucción de imágenes por segundo deberá tener una tolerancia de +/- 4 imágenes por segundo, con lo cual no se demerita la calidad del estudio. ¿Es esto correcto?

R.- No es correcto, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

194.- Pregunta No. 19. Partida 15. Equipo tomógrafo digital de 64 cortes. Dice: "Resolución espacial con un mínimo de 23 lp/cm o mayor a 0% MTF." Debemos entender que deberá existir



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMEX
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO S.R.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

una tolerancia de +/- 6LP/cm de tolerancia, con lo cual no se demerita la calidad del estudio. ¿Es esto correcto?

R.- No es correcto, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

195.- Pregunta No. 20. Partida 6. Litotriptor. Solicitamos de la manera mas atenta se nos aclare que para esta partida se deba ofertar el paquete del litotriptor, ultrasonido y arco en C de la misma marca. Favor de aclarar.

R.- Es correcta su apreciación

PARTICIPANTE: SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.

REPRESENTANTE LEGAL: C. CARLOS ALBERTO GARCÍA RÍOS

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

197.- 2.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

DICE: LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCESO DE ADQUISICIÓN DEBERÁN ENTREGARSE A MAR Y DENTRO DE LOS 60 SESENTA DÍAS EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO.

PREGUNTA: EN EL CASO PARTICULAR DE LA PARTIDA 15, TOMOGRAFO DIGITAL DE 64 CORTES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE CONSIDERE UN PLAZO DE ENTREGA DE 90 DÍAS, DADO QUE EL NIVEL DE EQUIPO SOLICITADO ES DE ALTA TECNOLOGÍA Y SOLO ES FABRICADO BAJO PEDIDO POR SUS CARACTERÍSTICAS ESPECIALES, POR LO TANTO NO SE CUENTA CON UN STOCK DE LOS MISMOS, CONSIDERANDO ADEMÁS QUE LAS FÁBRICAS ESTAN CERRANDO LA PRIMERA SEMANA DE DICIEMBRE, POR LO QUE NO PODRÍAMOS ADELANTAR SU FABRICACIÓN A FIN DE NO COMPROMETER EL PLAZO DE ENTREGA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO PEDIMOS NOS CONFIRMEN SI ES ACEPTADO EL PLAZO DE 90 DÍAS SOLICITADO ¿SE ACEPTA?

R.- Favor de referenciarse a la precisión administrativa No. 1 de esta junta aclaratoria

198.- 4.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

INCISO C) SER DISTRIBUIDOR AUTORIZADO O FABRICANTE Y POSEER LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, TÉCNICA, DE PRODUCCIÓN O DISTRIBUCIÓN PARA ATENDER EL REQUERIMIENTO EN LAS CONDICIONES SOLICITADAS.

PREGUNTA: POR ESTE CONDUCTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA QUE EL RESPALDO SEA OTORGADO POR EL FABRICANTE Ó EL DISTRIBUIDOR PRIMARIO Ó LAS FILIALES EN MÉXICO DE LOS FABRICANTES ¿SE ACEPTA?

R.- No se acepta, apegarse a lo solicitado en dicho numeral de las bases.

199.- 8.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN

INCISO D) TIEMPO DE GARANTÍA

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE ¿CUAL SERÁ EL PLAZO DE GARANTÍA MÍNIMO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, PARA LOS EQUIPOS OFERTADOS?



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R.- La garantía deberá ser de al menos 24 meses a partir de la instalación, puesta en marcha y capacitación.

PREGUNTAS TECNICAS

200.- PARTIDA 3.- INCUBADORA PARA CUIDADOS NEONATALES

SIN PUNTO

DICE: "MONITOREO DE PARAMETRO, DESPLIEGUE EN PANTALLA DE LOS SIGUIENTES PARAMETROS:". PREGUNTA: CON EL FIN DE CONTAR CON TECNOLOGIA DE PUNTA, INCREMENTANDO LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO Y PARA UNA MEJOR VISIBILIDAD, MONITOREO Y CONTROL DE LOS PARAMETROS, ¿EL EQUIPO DEBERA CONTAR CON MONITOREO Y DESPLIEGUE DIGITAL DE PARAMETROS EN PANTALLA LCD A COLOR DE AL MENOS 7", CON SISTEMA SENSIBLE AL TACTO? ¿ES ESTO CORRECTO?

R.- No es correcto, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

PREGUNTA: CON EL FIN DE TENER UN MEJOR MONITOREO SOBRE LA SALUD DEL NEONATO, LA ALARMA DE ALTA Y BAJA TEMPERATURA PODRA PROGRAMARSE POR EL USUARIO DESDE 0.3°C A 1.5°C PARA SU ACTIVACION, ¿ES ESTO CORRECTO?

R.- No es correcto, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

201.- PARTIDA 3.- INCUBADORA PARA CUIDADOS NEONATALES

PREGUNTA: PARA ASEGURAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO Y ASEGURARSE DE TENER UN CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE Y ACORDE AL EQUIPO SOLICITADO, ¿EL CERTIFICADO DEBERÁ SER ISO 9001:2008, PARA LA FABRICACIÓN DE INCUBADORAS ESTACIONARIAS? ¿ES ESTO CORRECTO?

R.- Es correcta, al igual el equipo deberá demostrar certificados de calidad de su país de origen tales como FDA, CE, TUV, etc.

202.- PARTIDA 3.- INCUBADORA DE CUIDADOS NEONATALES

PREGUNTA: PARA ASEGURAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO Y ASEGURARSE DE TENER UN CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE Y ACORDE AL EQUIPO SOLICITADO, ¿EL CERTIFICADO DEBERÁ SER ISO 13485:2012, PARA EL DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE INCUBADORAS ESTACIONARIAS? ¿ES ESTO CORRECTO?

R.- Es correcta, al igual el equipo deberá demostrar certificados de calidad de su país de origen tales como FDA, CE, TUV, etc.

203.- PARTIDA 7.- INCUBADORA ESTACIONARIA

SIN PUNTO

DICE: "MONITOREO DE PARAMETRO, DESPLIEGUE EN PANTALLA DE LOS SIGUIENTES PARAMETROS:". PREGUNTA: CON EL FIN DE CONTAR CON TECNOLOGIA DE PUNTA, INCREMENTANDO LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO Y PARA UNA MEJOR VISIBILIDAD, MONITOREO Y CONTROL DE LOS PARAMETROS, ¿EL EQUIPO DEBERA CONTAR CON MONITOREO Y DESPLIEGUE



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO S.A.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

DIGITAL DE PARAMETROS EN PANTALLA LCD A COLOR DE AL MENOS 7", CON SISTEMA SENSIBLE AL TACTO? ¿ES ESTO CORRECTO?

R.- No es correcto, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

204.- PARTIDA 7.- INCUBADORA ESTACIONARIA

PREGUNTA: CON EL FIN DE TENER UN MEJOR MONITOREO SOBRE LA SALUD DEL NEONATO, LA ALARMA DE ALTA Y BAJA TEMPERATURA PODRA PROGRAMARSE POR EL USUARIO DESDE 0.3°C A 1.5°C PARA SU ACTIVACION, ¿ES ESTO CORRECTO?

R.- No es correcto, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

205.- PARTIDA 7.- INCUBADORA ESTACIONARIA

PREGUNTA: PARA ASEGURAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO Y ASEGURARSE DE TENER UN CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE Y ACORDE AL EQUIPO SOLICITADO, ¿EL CERTIFICADO DEBERÁ SER ISO 9001:2008, PARA LA FABRICACIÓN DE INCUBADORAS ESTACIONARIAS? ¿ES ESTO CORRECTO?

R.- Es correcta, al igual el equipo deberá demostrar certificados de calidad de su país de origen tales como FDA, CE, TUV, etc.

206.- PARTIDA 7.- INCUBADORA ESTACIONARIA

PREGUNTA: PARA ASEGURAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO Y ASEGURARSE DE TENER UN CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE Y ACORDE AL EQUIPO SOLICITADO, ¿EL CERTIFICADO DEBERÁ SER ISO 13485:2012, PARA EL DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE INCUBADORAS ESTACIONARIAS? ¿ES ESTO CORRECTO?

R.- Es correcta, al igual el equipo deberá demostrar certificados de calidad de su país de origen tales como FDA, CE, TUV, etc.

207.- PARTIDA 8.- CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA

SIN PUNTO

DICE: "DESPLIEGUES DE". PREGUNTA: CON EL FIN DE CONTAR CON TECNOLOGIA DE PUNTA, INCREMENTANDO LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO Y PARA UNA MEJOR VISIBILIDAD DE LOS PARAMETROS, ¿EL EQUIPO DEBERA CONTAR CON MONITOREO Y DESPLIEGUE DIGITAL DE PARAMETROS EN PANTALLA LCD A COLOR DE AL MENOS 7", CON SISTEMA SENSIBLE AL TACTO? ¿ES ESTO CORRECTO?

R.- No es correcto, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

208.- PARTIDA 8.- CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA

DICE: "LAMPARA O LUZ DE EXAMINACION, EXPLORACION U OBSERVACION, DIRECCIONABLE".

PREGUNTA: ¿EL EQUIPO DEBERA CONTAR CON DOS LAMPARAS DE LUZ BLANCA DE OBSERVACION A BASE DE LEDS, DIRECCIONABLES, CON DIFERENTE INTENSIDAD? ¿ES ESTO CORRECTO?



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO
INDUSTRIALES
DE GUADALAJARA



CCIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COCICE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.A.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R.-No es correcto, la cuna deberá contar con una lámpara de examinación integrada a la unidad calefactora con dos intensidades a elegir por el área usuaria.

209.- PARTIDA 8.- CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA

PREGUNTA: CON EL FIN DE TENER UN MEJOR MONITOREO SOBRE EL SISTEMA, ¿EL EQUIPO DEBERA CONTAR CON FALLA DE CALEFACTOR, QUE INDIQUE QUE EL CALEFACTOR SE ENCUENTRA DESCONECTADO O QUE LA RESISTENCIA SE ENCUENTRA ABIERTA? ¿ES ESTO CORRECTO?

R.- No es correcto, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

210.- PARTIDA 8.- CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA

PREGUNTA: CON EL FIN DE TENER UN MEJOR MONITOREO SOBRE LA SALUD DEL NEONATO, LA ALARMA DE ALTA Y BAJA TEMPERATURA PODRA PROGRAMARSE POR EL USUARIO DESDE 0.3°C A 1.5°C PARA SU ACTIVACION, ¿ES ESTO CORRECTO?

R.- No es correcto, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

211.- PARTIDA 8.- CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA

PREGUNTA: PARA ASEGURAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO Y ASEGURARSE DE TENER UN CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE Y ACORDE AL EQUIPO SOLICITADO, ¿EL CERTIFICADO DEBERÁ SER ISO 9001:2008, PARA LA FABRICACIÓN DE CUNAS TÉRMICAS? ¿ES ESTO CORRECTO?

R.- Es correcta, al igual el equipo deberá demostrar certificados de calidad de su país de origen tales como FDA, CE, TUV, etc.

212.- PARTIDA 8.- CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA

PREGUNTA: PARA ASEGURAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO Y ASEGURARSE DE TENER UN CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE Y ACORDE AL EQUIPO SOLICITADO, ¿EL CERTIFICADO DEBERÁ SER ISO 13485:2012, PARA EL DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE CUNAS TÉRMICAS? ¿ES ESTO CORRECTO?

R.- Es correcta, al igual el equipo deberá demostrar certificados de calidad de su país de origen tales como FDA, CE, TUV, etc.

213.- PARTIDA 13. EQUIPO DE ULTRASONIDO MULTIFUNCIONAL

LA CÉDULA ESTÁ REDACTADA DE MANERA CORRIDA, SOLICITAMOS NOS PERMITAN HACER UNA NUMERACIÓN DE LA MISMA PARA UNA ADECUADA REFERENCIA Y TAMBIÉN PODER HACER PREGUNTAS POR PUNTOS.

¿SE ACEPTA?

R.- Se podrá hacerlo, sin modificar las especificaciones técnicas solicitadas.

214.- PARTIDA 13. EQUIPO DE ULTRASONIDO MULTIFUNCIONAL

PUNTO 1



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO
DE GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

LA TECNOLOGÍA TOUCH SCREEN SE ESTÁ SOLICITANDO PARA INTERFACE DE USUARIO EN PANEL DE OPERACIÓN Y FACILITAR EL FLUJO DE TRABAJO DE LOS USUARIOS.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

R.- Es correcto.

215.- PARTIDA 13. EQUIPO DE ULTRASONIDO MULTIFUNCIONAL

PUNTO 2

EL MODO OBLICUO ES PARA IMAGEN VOLUMÉTRICA PARA OBTENER DIFERENTES PROYECCIONES. SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR CORTES INTELIGENTES EN DIFERENTES FORMATOS Y CORTES INTELIGENTES CURVOS QUE PERMITE OBTENER VISTAS NO SOLAMENTE OBLICUAS, SINO CURVAS PARA FACILITAR LA VISIÓN DE ESTRUCTURAS ANATÓMICAS QUE NO SON RECTAS EN LA IMAGEN TRIDIMENSIONAL.

¿SE ACEPTA?

R.- No se acepta, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

216.- PARTIDA 13. EQUIPO DE ULTRASONIDO MULTIFUNCIONAL

PUNTO 8

SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR IMAGEN PANORÁMICA O DE CAMPO EXTENDIDO QUE EQUIVALE A LO SOLICITADO.

¿SE ACEPTA?

R.- El participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

217.- PARTIDA 13. EQUIPO DE ULTRASONIDO MULTIFUNCIONAL

PUNTO 13

SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR FLUJO DE BANDA ANCHA OPTIMIZADO DE ALTA SENSIBILIDAD Y ADAPTABLE PARA VISUALIZACIÓN DE FLUJO Y QUE SUPERA LO SOLICITADO.

¿SE ACEPTA?

R.- El participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

218.- PARTIDA 13. EQUIPO DE ULTRASONIDO MULTIFUNCIONAL

PUNTO 15

UN RANGO DINÁMICO DE VALORES TAN ALTOS NO GARANTIZAN UNA EXCELENTE CALIDAD DE IMAGEN Y ADEMÁS EN OTROS SISTEMAS EXISTEN OTROS PROCESAMIENTOS ELECTRÓNICOS DE LAS SEÑALES QUE PERMITEN SUPERAR LA CALIDAD DE IMAGEN DE EQUIPOS QUE BASAN ESTO EN RANGOS DINÁMICOS ALTOS. SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR EQUIPO CON RANGO DINÁMICO DE 180 DB QUE MEJORA EL RENDIMIENTO EN 2D Y LA SENSIBILIDAD DOPPLER.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUANAJUATO



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

¿SE ACEPTA?

R.- No se acepta, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

219.- PARTIDA 13. EQUIPO DE ULTRASONIDO MULTIFUNCIONAL

PUNTO 17

NORMALMENTE LOS USUARIOS HACEN LA REVISIÓN RETROSPECTIVA DE IMAGEN Y CINE EN DOPPLER DE NO MÁS DE 10 SEGUNDOS QUE CORRESPONDEN A NO MÁS DE 300 CUADROS DEPENDIENDO DE LOS CUADROS DE IMAGEN POR SEGUNDO, ES POR ESTO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR 2100 O MÁS CUADROS DE IMAGEN Y 40 O MÁS SEGUNDOS DE CINE PARA REVISIÓN RETROSPECTIVA.

¿SE ACEPTA?

R.- El participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

220.- PARTIDA 13. EQUIPO DE ULTRASONIDO MULTIFUNCIONAL

PUNTO 18

LA APLICACIÓN CLÍNICA DE CARDIOLOGÍA INCREMENTA EL COSTO DEL EQUIPO. SOLICITAMOS NOS PERMITAN REFERENCIAR ESTA CAPACIDAD COMO CRECIMIENTO A FUTURO TODA VEZ QUE NO ESTÁN SOLICITADO TRANSDUCTORES SECTORIALES PARA APLICACIÓN EN CARDIOLOGÍA.

¿SE ACEPTA?

R.- No se acepta, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

221.- PARTIDA 13. EQUIPO DE ULTRASONIDO MULTIFUNCIONAL

PUNTO 26

SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR TRANSDUCTOR LINEAL CON DIFERENCIA DE 1 MHZ, ESTO ES EN EL RANGO DE 5 A 17 MHZ Y QUE NO LIMITA LA CALIDAD DE IMAGEN SUPERFICIAL Y QUE HACE ELASTOGRAFÍA.

¿SE ACEPTA?

R.- No se acepta, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

222.- PARTIDA 13. EQUIPO DE ULTRASONIDO MULTIFUNCIONAL

PUNTO 29

SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR TRANSDUCTOR LINEAL CON DIFERENCIA DE 1 MHZ, ESTO ES EN EL RANGO DE 5 A 12 MHZ Y QUE NO LIMITA LA CALIDAD DE IMAGEN SUPERFICIAL Y DE MAMA ADEMÁS QUE HACE ELASTOGRAFÍA.

¿SE ACEPTA?



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMCE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R.- No se acepta, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

223.- PARTIDA 13. EQUIPO DE ULTRASONIDO MULTIFUNCIONAL

PUNTO 30

SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO QUE CUMPLE CON RANGO DE FRECUENCIA Y RADIO DE CURVATURA CON 170 GRADOS DE CAMPO DE VISIÓN O MAYOR Y QUE PERMITE UNA AMPLIA VISIÓN DE ESTRUCTURAS.

¿SE ACEPTA?

R.- No se acepta, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

224.- PARTIDA 13. EQUIPO DE ULTRASONIDO MULTIFUNCIONAL

PUNTO 31

SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR TRANSDUCTOR VOLUMÉTRICO CONVEXO PARA 3D/4D CON DIFERENCIA DE 1 MHZ, ESTO ES EN EL RANGO DE 2 A 6 MHZ Y QUE NO LIMITA LA CALIDAD DE IMAGEN EN OBSTETRICIA, GINECOLOGÍA O ABDOMEN.

¿SE ACEPTA?

R.- No se acepta, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

PARTICIPANTE:

INDUSTRIAS ALBOR S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL:

JOSE GALANTE BUCAY

225.- PARTIDA: 2.- Maquina de anestesia intermedia

PUNTO: soporte para vaporizadores

PREGUNTA: CON LA FINALIDAD DE PODER GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL QUIROFANO, SOLICITAMOS SEA CONSIDERADO UN MONTAJE DE VAPORIZADOR DE APOYO AL LADO DEL SISTEMA, ¿SE ACEPTA?

R.- No se acepta, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

226.- PARTIDA: 2.- Maquina de anestesia intermedia

PUNTO: cajones, al menos 3:

PREGUNTA: CON LA FINALIDAD DE PODER GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES EN EL RESGUARDO DE MEDICAMENTOS Y ACCESORIOS, SOLICITAMOS QUE CUENTE EL SISTEMA CON UN CAJON CON LLAVE, ¿SE ACEPTA?

R.- Se acepta, uno de los cajones deberá tener sistema de cerrado con llave.

227.- PARTIDA: 2.- Maquina de anestesia intermedia



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORÍA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

PUNTO: Mesa de trabajo abatible con iluminación.

PREGUNTA: SOLICITAMOS PERMITAN LA LIBRE PARTICIPACION DE ACUERDO A TECNOLOGIA PROPIA Y QUE ESTE PUNTO DE LA MESA DE TRABAJO ABATIBLE SEA OPCIONAL, YA QUE NO OFRECE NINGUNA VENTAJA EN LOS PROCEDIMIENTOS Y CLINICA EN EL USO DEL SISTEMA, ¿SE ACEPTA?

R.- No se acepta, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

228.- PARTIDA: 2.- Maquina de anestesia intermedia

PUNTO: posibilidad de intercomunicarse con el equipo de monitoreo para la exportación de datos y el analizador de gases.

PREGUNTA: CON FINES DE REFERENCIACION SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR LA INTERCOMUNICACION DEL SISTEMA CON UNA CENTRAL DE MONITOREO COMPATIBLE, EXPORTACION DE DATOS Y ANALISIS DE GASES CON EL MONITOR DE SIGNOS VITALES DE ACUERDO A TECNOLOGIA PROPIA, ¿SE ACEPTA?

R.- No se acepta, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

229.- PARTIDA: 2.- Maquina de anestesia intermedia

PUNTO: Conmutación de bolsa a ventilador en dos pasos.

PREGUNTA: SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR DE ACUERDO A TECNOLOGIA PROPIA SIN QUE ESTO DEMERITE EL OBJETIVO EN LA CONMUTACION DE LA BOLSA A VENTILADOR, ¿SE ACEPTA?

R.- No se acepta, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

230.- PARTIDA: 2.- Maquina de anestesia intermedia

PUNTO: Soporte de altura ajustable para la bolsa de reinalación.

PREGUNTA: SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR DE ACUERDO A TECNOLOGIA PROPIA CON UN SOPORTE FIJO SIN QUE ESTO DEMERITE EL USO O PROPOSITO DE LA BOLSA DE REINHALACION, ¿SE ACEPTA?

R.- No se acepta, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

231.- PARTIDA: 2.- Maquina de anestesia intermedia

PUNTO: Capacidad de integrar a futuro ventilación por presión-soporte.

PREGUNTA: CON LA FINALIDAD DE PODER GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES DE LA MAQUINA DE ANESTESIA INTERMEDIA, SOLICITAMOS QUE EL SISTEMA DEBE CONTAR CON LA VENTILACION CON EL MODO PRESION SOPORTE, ¿SE ACEPTA?

R.- Se podrá ofertar sin ser limitante para los demás licitantes.

232.- PARTIDA: 2.- Maquina de anestesia intermedia



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORÍA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MERICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

PUNTO: Capacidad de integrar a futuro simv (disparado por presión o por flujo).

PREGUNTA: CON LA FINALIDAD DE PODER GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES DE LA MAQUINA DE ANESTESIA INTERMEDIA, SOLICITAMOS QUE EL SISTEMA DEBE CONTAR CON LA VENTILACION SIMV, ¿SE ACEPTA?

R.- Se podrá ofertar sin ser limitante para los demás licitantes.

233.- PARTIDA: 2 .- Maquina de anestesia intermedia

PUNTO: Batería de respaldo interconstruida o no break grado médico, con capacidad para 180 minutos o más.

PREGUNTA: SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR DE ACUERDO A TECNOLOGIA PROPIA UNA BATERIA DE RESPALDO INTERNA RECARGABLE DE 120 MINUTOS Y UN NO BREAK GRADO MEDICO DE 60 MINUTOS, ¿SE ACEPTA?

R.- No se acepta, se podrá ofertar una batería interna de 120 minutos de funcionamiento, no se acepta no break.

234.- PARTIDA 5.- EQUIPO ELECTROMECANICO CON MONITOR MULTIPARAMETRICO

PARTIDA: 5 Equipo electromecánico con monitor multiparametrico y telemétrico con pantalla touch monitorización invasiva saturación de o2 gasto cardiaca temperatura, respiración, presión arterial sistémica y media registro simultaneo y telemétrico a central de enfermeras, Central de monitoreo

PUNTO: Con capacidad para conectar a 16 monitores

PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLAREN SI DEBEMOS DE CONSIDERAR ESTA CAPACIDAD DE 16 MONITORES EN LA REFERENCIACION EN CATALOGOS Y MANUALES O TAMBIEN OFERTARLOS EN LA PROPUESTA ECONOMICA, FAVOR DE ACLARAR

R.- Deberá de demostrarlo en manuales y catálogos que se cumple con la característica solicitada. No es necesario ofertarlo.

235.- PARTIDA 5.- EQUIPO ELECTROMECANICO CON MONITOR MULTIPARAMETRICO

PUNTO: La cantidad de monitores deberán ser elegidos de acuerdo por el usuario con las siguientes características:

PREGUNTA: SOLICITAMOS NOS INDIQUEN QUE CANTIDAD DE MONITORES REQUIERE EL USUARIO, FAVOR DE ACLARAR

R.- Se solicitan 8 monitores.

236.- PARTIDA 5.- EQUIPO ELECTROMECANICO CON MONITOR MULTIPARAMETRICO

PUNTO: con batería interna recargable con duración de al menos 1 hora

PREGUNTA: CON LA FINALIDAD DE PODER OFRECER LAS MEJORES CONDICIONES SOLICITAMOS QUE LA BATERIA SEA DE AL MENOS 2 HORAS, ¿SE ACEPTA?

R.- Se deberá ofertar una batería interna con duración de 3 horas, no se acepta no break ni baterías externas.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CCIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONCE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

237.- PARTIDA 5.- EQUIPO ELECTROMECHANICO CON MONITOR MULTIPARAMETRICO

PUNTO: sistema para fijación de cada monitor: montaje de pared o soporte para fijarse a camilla o soporte rodable con sistema de frenos

15.20 con diseño que permita al equipo ser usado como monitor de transporte y monitor de cabecera.

PREGUNTA: SE REFIERE LA CONVOCANTE A QUE DEBEMOS INCLUIR LA FIJACION DE CADA MONITOR A PARED Y QUE EL SOPORTE PARA FIJARSE A CAMILLA Y SOPORTE RODABLE CON SOPORTE RODABLE CON SISTEMA DE FRENOS CON DISEÑO QUE PERMITA AL EQUIPO SER USADO COMO MONITOR DE TRANSPORTE Y MONITOR DE CABECERA SOLO LO DEBEMOS REFERENCIAR EN CATALOGOS Y/O MANUALES SIN INCLUIRLA EN LA PROPUESTA ECONOMICA, ¿ES ESTO CORRECTO?

R.- Se deberá ofertar un montaje a pared y deberá comprobarse que el monitor se podrá utilizar como monitor de cabecera y transporte sin perder datos o la monitorización del paciente durante su traslado.

238.- PARTIDA 5.- EQUIPO ELECTROMECHANICO CON MONITOR MULTIPARAMETRICO

PUNTO: --opcionales de monitor--

(las configuraciones, tipos y cantidades de opcionales

Deberán ser escogidas de acuerdo a las necesidades

Operativas de las unidades médicas.)

1. Con o sin registrador térmico o impresora térmica

Interconstruida o módulo insertable de al menos 2 canales

cinco rollos de papel

PREGUNTA: SE REFIERE LA CONVOCANTE A QUE SOLO DEBEMOS REFERENCIAR LOS ANTERIORES OPCIONALES EN CATALOGOS Y/O MANUALES SIN CONSIDERARLOS EN LA PROPUESTA ECONOMICA NI LOS MISMOS NO SERAN ENTREGADOS, ¿ES ESTO CORRECTO?

R.- No se deberán impactar en la oferta económica, se deberá ofertar como una capacidad a futuro demostrable en folletos y catálogos.

239.- PARTIDA 5.- EQUIPO ELECTROMECHANICO CON MONITOR MULTIPARAMETRICO

PUNTO: --opcionales de central--

Captura y despliegue de pantalla completa o "full disclosure" de al menos 48 horas

Conexión inalámbrica

Pantalla adicional a color de al menos 17"

Revisión del segmento st

Capacidad de conexión a red comunicación



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTADORÍA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONICE
CONSEJO NACIONAL
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Análisis de al menos 12 arritmias

Se sugiere al menos un módulo o medición de gasto cardiaco, por cada 4 camas

Se sugiere al menos un módulo o medición de co2, por cada 4 camas

PREGUNTA: SE REFIERE LA CONVOCANTE A QUE SOLO DEBEMOS REFERENCIAR LOS ANTERIORES OPCIONALES DE LA CENTRAL EN CATALOGOS Y/O MANUALES SIN CONSIDERARLOS EN LA PROPUESTA ECONOMICA NI LOS MISMOS NO SERAN ENTREGADOS, ¿ES ESTO CORRECTO?

R.- No es correcto, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

240.- Partida 11 NOMBRE: VENTILADOR DE TRASLADO NEONATAL PEDIÁTRICO

PREGUNTA : Para garantizar la mejor tecnología y la mayor información sugerimos que el ventilador deba contar con pantalla a color, y en ella se deben mostrar los datos numéricos programados, monitorizados, los modos de ventilación y las alarmas, esta característica es ya común en varias marcas en el mercado con lo cual no se limitaría la participación de los diferentes fabricantes y si se obtendrían beneficios sustanciales en el manejo y la seguridad del paciente ¿se acepta?

R.- Podrá ofertar sin ser limitante para los demás licitantes

241.- Partida 11 NOMBRE: VENTILADOR DE TRASLADO NEONATAL PEDIÁTRICO

PESO DE UNIDAD BASE NO MAYOR DE 5 KG.

Con el fin de no limitar a participación solicitamos nos permitan ofertar equipo de 6.5 kg de peso ¿se acepta?

R.- No se acepta, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

242.- Partida 11 NOMBRE: VENTILADOR DE TRASLADO NEONATAL PEDIÁTRICO

Volumen Corriente (ml). Límite inferior 50 o menor. Límite superior 2,000 o mayor.

Con el fin de poder ofrecer a la convocante un equipo que maneje un rango mayor de pacientes, solicitamos que el rango de volumen corriente que se oferte sea a partir de 20 mililitros, lo cual permitiría ventilar pacientes a partir de 3 kg. de peso ¿se acepta?

R.- Podrá ofertar sin ser limitante para los demás licitantes

243.- Partida 11 NOMBRE: VENTILADOR DE TRASLADO NEONATAL PEDIÁTRICO

FIO2, %.

Con garantía al 40%. Límite superior 90

Entendemos que para poder ofrecer a la convocante un equipo que maneje un rango mayor de pacientes se deberá demostrar que se puede programar directamente en el ventilador una FIO2 a partir del 21% al 100% ¿es correcto?

R.- Podrá ofertar sin ser limitante para los demás licitantes



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S de RL



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

244.- Partida 11 NOMBRE: VENTILADOR DE TRASLADO NEONATAL PEDIÁTRICO

Batería interna.

Entendemos que el la batería de respaldo debe soportar el autosuministro de aire (compresor o turbina) y todas las demás funciones del ventilador soportado por la batería de respaldo ¿es correcto?

R.- No es correcto, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

PARTICIPANTE: GABRIEL DELGADO ALONSO

REPRESENTANTE LEGAL: GABRIEL DELGADO ALONSO

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

245. El carácter de la licitación es LICITACION PUBLICA NACIONAL., PREGUNTA: Se solicita a la convocante atentamente nos permita cotizar equipo de ORIGEN EXTRANJERO, en virtud de que en algunas partidas NO existe fabricación nacional; ejemplo: PARTIDAS: 2,5,6,13,14,15,16,17,24 Y 25.

R.- Se acepta.

PREGUNTAS TECNICAS

246. Partida 4. 2 Unidades Mesa Quirúrgica. Mi representada propone en esta partida en virtud del equipamiento que va a realizar su Institución se acepten equipos reacondicionados a fin de optimizar los recursos económicos, bajo las mismas condiciones de adquisición DE EQUIPO NUEVO como es tiempo de GARANTIA Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A QUE SE OBLIGUE AL PROVEEDOR ADJUDICADO A PRESTAR DURANTE EL PERIODO DE LA GARANTIA.

R.- No se aceptan equipos reacondicionados o remanufacturados.

247. Partida 12. 20 Unidades de Camas-Camillas de Traslado. Mi representada propone en esta partida en virtud del equipamiento que va a realizar su Institución se acepten equipos reacondicionados a fin de optimizar los recursos económicos, bajo las mismas condiciones de adquisición DE EQUIPO NUEVO como es tiempo de GARANTIA Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A QUE SE OBLIGUE AL PROVEEDOR ADJUDICADO A PRESTAR DURANTE EL PERIODO DE LA GARANTIA.

R.- No se aceptan equipos reacondicionados o remanufacturados.

248. Partida 20. 38 Unidades de Esterilizador de vapor autogenerado 110 lts., Mi representada propone en esta partida en virtud del equipamiento que va a realizar su Institución se acepten equipos reacondicionados a fin de optimizar los recursos económicos, bajo las mismas condiciones de adquisición DE EQUIPO NUEVO como es tiempo de GARANTIA Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A QUE SE OBLIGUE AL PROVEEDOR ADJUDICADO A PRESTAR DURANTE EL PERIODO DE LA GARANTIA.

R.- No se aceptan equipos reacondicionados o remanufacturados.

249. Partida 22. 11 Unidades de Mesa de Exploración Universal. Mi representada propone en esta partida en virtud del equipamiento que va a realizar su Institución se acepten equipos reacondicionados a fin de optimizar los recursos económicos, bajo las mismas condiciones de



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
ESTADISTICAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

adquisición DE EQUIPO NUEVO como es tiempo de GARANTIA Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A QUE SE OBLIGUE AL PROVEEDOR ADJUDICADO A PRESTAR DURANTE EL PERIODO DE LA GARANTIA.

R.- No se aceptan equipos reacondicionados o remanufacturados.

PARTICIPANTE: POLAR HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL: ING. MIGUEL ANGEL RUIZ ORTEGA.

PARTIDA 3. INCUBADORA PARA CUIDADOS NEONATALES.

250. Dice: Sistema de humidificación con servocontrol de la humedad relativa de 40% o menor a 95% o mayor con incrementos no mayores a 5%

Pregunta: Para garantizar al usuario una funcionabilidad óptima del equipo, solicitamos a la convocante de la manera más atenta que los incrementos sean no mayores a 2%, a fin de tener un ajuste mucho más exacto que permita un mejor control ¿Se acepta?

R.- Se deberá ofertar una servocontrol de la humedad relativa dentro de la campana con un rango de control del 30 al 95% en intervalos del 1%, con muestreo de la humedad medida y controlada en pantalla.

251. Dice: Registro del peso del paciente.

Pregunta: La monitorización de la ganancia o pérdida de peso en un neonato es primordial por lo que debemos entender que el equipo deberá ser capaz de almacenar dicho peso por un lapso de al menos 7 días ¿Es esto correcto?

R.- Es correcto.

252. Dice: Dos puertas de acceso con cortina de aire.

Pregunta: La velocidad de circulación de aire dentro de la incubadora deberá ser menor a 10 cm/seg, esto para garantizar un microambiente óptimo dentro de la incubadora para el neonato y evitar que sufra estrés térmico. ¿Es correcto?

R.- Para mantener la estabilidad en el ambiente térmico así como estresar lo menos posible al paciente dentro de la campana la velocidad del aire debiera ser menos a 10cm/seg y el aislamiento acústico menor o igual a los 50 db.

PARTIDA 5. CENTRAL DE MONITOREO.

253. Dice: con batería interna recargable con duración de al menos 1 hora

Pregunta: Para garantizar la funcionabilidad prolongada en caso de falla en el suministro eléctrico solicitamos a la convocante que la duración de la batería sea de al menos 3 horas ¿Se acepta?

R.- Se acepta

254. Dice: En el caso de uso de registrador: 20 rollos de papel térmico

Pregunta: Entendemos que se deberá ofertar el papel térmico solamente si se ofertará el registrador, en caso de ofertar impresora láser se deberá incluir paquete de hojas blancas ¿Es correcto?



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CAMARA NACIONAL
DE COMERCIANTES
DE GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CEVRO
COPARMEX
EMBAJADA
DE JALISCO, S.R



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R.- Se deberá ofertar como una capacidad a futuro.

255. Dice: La cantidad de monitores deberán ser elegidos de acuerdo por el usuario con las siguiente características:

Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos indique el número de monitores que se conectarán a la central de monitoreo ¿Se acepta?

R.- Se conectaran 8 monitores, con capacidad de a futuro, de 16.

PARTIDA 7. INCUBADORA ESTACIONARIA.

256. Dice: despliegue detendenciasgráficasdealmenos24horas, de los siguientes parámetros:

Pregunta: Para garantizar que el equipo cuenta con las máximas capacidades de funcionamiento sugerimos que las tendencias gráficas sean de al menos 48 horas ¿Se acepta?

R.- No se acepta, requerimos tendencias de 24 horas de los parámetros temperatura controlada y medida así como humedad, oxígeno y potencia del calefactor y 7 días de registro del peso del paciente.

257. Dice: Sin punto

Pregunta: Entendemos que el equipo deberá ser capaz de mostrar hasta dos gráficas de tendencias simultáneas en pantalla ¿Es correcto?

R.- Es correcto.

258. Dice: Sin punto

Pregunta: Debemos entender que el equipo debe contar con pantalla LCD o electroluminiscente, con perilla giratoria que permita acceder al menú así como la capacidad de colocarse dicha pantalla en cualquiera de los lados de la incubadora ¿Es correcto?

R.- No es correcto, el participante deberá ofertar las especificaciones solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

259. Dice: Sin punto

Pregunta: Entendemos que se deberá incluir báscula electrónica interconstruida que mida hasta 8 kg con resolución de 1 gr ¿Es correcto?

R.- Se aclara que la convocante requiere que la báscula tenga la capacidad de medir pacientes de muy bajo peso por lo cual deberá trabajar en un rango de 0 a 8 kg con una resolución del 1 gr.

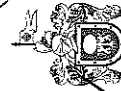
PARTIDA 8. CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA.

260. Dice: con al menos un cajón.

Pregunta: Entendemos que a fin de evitar perturbaciones que alteren el desarrollo del neonato el cajón deberá ser giratorio y silencioso ¿Es correcto?

R.- Es correcto.

PARTIDA 9. LAMPARA DE FOTOTERAPIA.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORÍA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

261. Dice: con potencia máxima de 150 watts

Pregunta: Solicitamos se permita ofertar potencia máxima de 120 watts que permite la funcionalidad óptima del equipo a ofertar ¿Se acepta?

R.- No se acepta solo se permitirá una potencia máxima de 150 watts.

262. Dice: irradiación mínima de 18 microwatts/cm2/nanómetro a 40cm.

Pregunta: Para no limitar la libre participación solicitamos se permita ofertar irradiación de 1.3 mW/cm2 como mínimo a 40 cm de distancia en la parte central del colchón

R.- Podrá ofertar sin ser limitante para los demás participantes.

PARTIDA 18. INCUBADORA DE TRASLADO.

263. Dice: 5.2.- con indicador de la potencia encendida del calefactor encendido del equipo.

Pregunta: Entendemos que el despliegue deberá ser en al menos 4 segmentos de 25% ¿Es correcto?

R.- Es correcta su apreciación.

264. Dice: Sin punto

Pregunta: Sugerimos a la convocante para aumentar la funcionalidad del equipo que el mismo cuente con soporte para tanque de O2 interconstruido ¿Se acepta?

R.- El participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

265. Dice: Sin punto

Pregunta: Entendemos que el equipo deberá contar con batería recargable de al menos 90 minutos e indicador de la carga de la batería ¿Es correcto?

R.- Favor de remitirse a la precisión técnica número 1.

266. Dice: Sin Punto

Pregunta: La velocidad de circulación de aire deberá ser menor a 20 cm/seg, esto para garantizar un microambiente óptimo dentro de la incubadora para el neonato y evitar que sufra estrés térmico. ¿Es correcto?

R.- El participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

267. Dice: Sin Punto

Pregunta: El ruido dentro de la canopia deberá ser menor a 60dBA, para garantizar un microambiente óptimo dentro de la incubadora para el neonato y evitar que sufra estrés por ruido durante el transporte. ¿Es correcto?

R.- El participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCLJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONICE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.J.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

PARTIDA 19. LAMPARA QUIRURGICA DE EMERGENCIA.

268. Dice: 3.5.1.-diámetrode iluminaciónde18cma 35 cm como mínimo.

Pregunta: Solicitamos a la convocante nos permita ofertar diámetro del campo de luz a una distancia de 1 m de 20 cm ¿Se acepta?

R.- El participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

269. Dice: profundidad de iluminaciónde75cmcomomínimoa 1.50 metros de distancia

Pregunta: Solicitamos se permita ofertar profundidad de iluminación de 75 cm a 130 cm ¿Se acepta?

R.- No se acepta, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

270. Dice: energíaderadiaciónde500 w/m2omenorporcadalámpara.

Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante y para no limitar la libre participación poder ofertar irradiancia central de 580 W/m2 ¿Se acepta?

R.- No se acepta, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

271. Dice: sistema de alimentación ininterrumpida (ups). Grado médico, integradoao interconstruida con un tiempo de respaldo de1.5 horas como mínimo. Tiempo de recarga de las aterías de 8 horas como máximo.

Pregunta: Debido a que se entiende que es un equipo que estará fijado al techo y conectado al suministro eléctrico así como también entendemos que el hospital cuenta con su propia planta, solicitamos amablemente a la convocante se permita ofertar batería con un tiempo de respaldo de al menos 30 minutos ¿Se acepta?

R.- No se acepta, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

PARTIDA 24. MONITOR PORTATIL Y/O DE CABECERA EQUIPO PORTATIL

272. Dice: al menos 6 curvas simultáneas.

Pregunta: Debido a que solicitan el despliegue de cuatro curvas fisiológicas como máxima, solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar despliegue de cuatro curvas simultáneas ¿Se acepta?

R.- No se acepta, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

273. Dice: tendencias gráficas y numéricas de120horas como mínimo de todos los parámetros, seleccionables por el usuario.

Pregunta: Entendemos que el equipo estará en un área de cuidados intermedios o intensivos y que los turnos de los usuarios no exceden las 24 horas, además de que se sobreentiende que el paciente estará vigilado constantemente por el usuario, por lo cual solicitamos amablemente a la



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORÍA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

convocante nos permita ofertar tendencias gráficas y numéricas de todos los parámetros de al menos 24 horas ¿Se acepta?

R.- No se acepta, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores.

274. Dice: con batería interna recargable con duración de al menos 6 horas, con cargador interconstruido e indicador de bajo nivel en pantalla.

Pregunta: Dado que se entiende que el equipo estará continuamente conectado al suministro eléctrico y 3 horas son suficientes para el traslado que se llegará a necesitar, solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar batería interna recargable con duración de hasta 240 minutos, con cargador interconstruido e indicador de bajo nivel en pantalla ¿Se acepta?

R.- No se acepta, el participante deberá ofertar las especificaciones mínimas solicitadas por la convocante, u ofertar características superiores. No se acepta no break ni baterías externas.

Una vez leídas las preguntas, se les reciben a los participantes las siguientes observaciones:

El representante de Comercial de Especialidades médicas, el Sr. Sergio Armando Gutiérrez Macías expresó sus dudas en la respuesta a la pregunta 14 de esta junta aclaratoria, que le pareció que no quedo aclarada su duda. Además comentó de la dificultad de obtener las cartas de fabricante, misma que fue secundada por el representante de Suministro para Uso Médico y Hospitalario, S.A. de C.V., el Sr. Alfonso Cháves Toledo, y el representante de ADN Innovación, el Sr. Julio Cesar Cedillo.

El Sr. Noé Cedeño Gómez, representante de Relacsa, S.A. de C.V., expresó que la respuesta a la pregunta 263 no está clara, ya que el cotizaría lo mismo pero con 20 segmentos.

La representante de Viasis OCC, S.A. de C.V. , la Srita. Norma Guadalupe Araceli Tapia García, expresó que la respuesta dada a la pregunta 40 de esta junta aclaratoria, no está clara.

Se hacen las siguientes precisiones a las bases:

Precisiones Administrativas:

	Donde dice:	Debe de decir:
1	2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. Los bienes objeto de este proceso de adquisición deberán entregarse a mar y dentro de los 60 sesenta días en la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco, ubicada en el domicilio calle Dr. Baeza Alzaga 107, C.P. 44100, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, y bajo...	2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. Los bienes objeto de este proceso de adquisición, correspondientes a las partida 1 a la 13 y del 16 a la 24 deberán entregarse en el almacén de activos fijos del OPD Servicios de Salud Jalisco ubicado en el domicilio privada Atotonilco # 500, colonia Nuevo México, Zapopan, Jalisco, entre calle Guadalajara y calle Atotonilco, teléfono 36341898 ext. 113.. Los bienes correspondientes a las partidas 14, 15 y 25 se indicará al ganador de la partida el lugar donde deberá de entregarse los equipos adquiridos. Todas las partidas deberán de entregarse dentro de los 90 noventa días naturales a partir de la firma del contrato, y



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCLJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONICE
CONSEJO MEXICANO
DE CAMARAS
DE COMERCIO
DE OCCIDENTE



COPARMEX
CONSEJO
PARA EL
COMERCIO
INDUSTRIAL
DE JALISCO, S.C.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

		bajo...
2	4. Obligaciones de los participantes. c) Ser distribuidor autorizado o fabricante y poseer la capacidad administrativa, financiera, legal, técnica, de producción o distribución para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	4. Obligaciones de los participantes. c) Ser distribuidor autorizado o fabricante y poseer la capacidad administrativa, financiera, legal, técnica, de producción o distribución para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas. Se deberá presentar carta de respaldo del fabricante por todas las partidas que oferte, indicando marca, modelo y país de origen. Solo para las partidas 5, 6, 13, 14, 15, 20 y 25. Y se deberá de entregar en su propuesta técnica y económica.

Precisiones técnicas:

	Donde dice:	Debe de decir:
1	18.- Incubadora de traslado Especialidad(es):neonatología, pediatría. Servicio(s):unidad de cuidados intermedios neonatales, urgencias, tococirugía y cuneros. Definición csg:equipo electromédico rodable portátil con fines terapéuticos que proporciona condiciones óptimas de temperatura, humedad y oxigenación, en intervalos variables, durante la transportación del paciente. Nombre genérico cenetec: incubadora de traslado intrahospitalario. Equipo de traslado con cubierta transparente, diseñado para proporcionar un ambiente cerrado controlando la temperatura del aire y la temperatura de la piel del paciente. Nombre gmdn: incubadora neonatal de traslado. Definición gmdn: equipo diseñado para proporcionar un ambiente cerrado y controlado, para mantener los niveles de temperatura y humedad apropiados principalmente en los recién nacidos quienes no pueden regular efectivamente su temperatura corporal. Este equipo cuenta con ruedas y esta diseñado para el transporte de bebés dentro del hospital. Cuenta con una batería. Descripción:1.- incubadora de traslado intrahospitalario. 2.- con modos de operación: corriente alterna, corriente directa y batería. 3.- módulo de control electrónico. 4.- controles:	18.- Incubadora de traslado Especialidad(es):neonatología, pediatría. Servicio(s): unidad de cuidados intermedios neonatales, urgencias, tococirugía y cuneros. Definición csg: equipo electromédico rodable portátil con fines terapéuticos que proporciona condiciones óptimas de temperatura, humedad y oxigenación, en intervalos variables, durante la transportación del paciente. Nombre genérico cenetec: incubadora de traslado intrahospitalario. Equipo de traslado con cubierta transparente, diseñado para proporcionar un ambiente cerrado controlando la temperatura del aire y la temperatura de la piel del paciente. Nombre gmdn: incubadora neonatal de traslado. Definición gmdn: equipo diseñado para proporcionar un ambiente cerrado y controlado, para mantener los niveles de temperatura y humedad apropiados principalmente en los recién nacidos quienes no pueden regular efectivamente su temperatura corporal. Este equipo cuenta con ruedas y está diseñado para el transporte de bebés dentro del hospital. Cuenta con una batería. Descripción: 1.- incubadora de traslado intrahospitalario. 2.- con modos de operación: corriente alterna, corriente directa y batería. 3.- módulo de control electrónico. 4.- controles:



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTADORÍA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARIMEX
JALISCO
CENTRO
ECONÓMICO
DE JALISCO, S.A.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

	4.1.- con control de temperatura del aire de 30°c o menor a 38º c o mayor. 4.2.- con resolución de 0.1 ºc. 4.3.- con sistema de bloqueo en el panel de control para evitar modificaciones accidentales de los parámetros predeterminados. Activado con tecla, botón o secuencia de teclas. 5.- monitoreo de parámetros: 5.1.- despliegue digital e independiente de los siguientes parámetros: 5.1.1.-temperatura del paciente. 5.1.2.-temperatura del aire. 5.2.- con indicador de la potencia o encendido del calefactor o encendido del equipo. 5.3.- con indicadores de la fuente de alimentación eléctrica (batería, corriente) 4.1.- con control de temperatura del aire de 30°c o menor a 38º c o mayor. 4.2.- con resolución de 0.1 ºc. 4.3.- con sistema de bloqueo en el panel de control para evitar modificaciones accidentales de los parámetros predeterminados. Activado con tecla, botón o secuencia de teclas. 5.- monitoreo de parámetros: 5.1.- despliegue digital e independiente de los siguientes parámetros: 5.1.1.-temperatura del paciente. 5.1.2.-temperatura del aire. 5.2.- con indicador de la potencia o encendido del calefactor o encendido del equipo. 5.3.- con indicadores de la fuente de alimentación eléctrica (batería, corriente) 5.4.- con indicador de nivel de carga de la batería según tecnología 6.- alarmas: 6.1.- audibles y visibles. 6.2.- temperatura alta del aire con corte de la energía del calefactor cuando la temperatura sobrepase los 39°c. 6.3.- falla en el flujo de aire. 6.4.- falla en el suministro de energía. 6.5.- temperatura alta del aire. 6.6.- falla del sensor de temperatura del paciente. 6.7.- batería baja. 7.- gabinete: 7.1.- capacete con doble pared. 7.2.- puerta frontal con al menos dos portillos y puerta de acceso cefálico. 7.3.- con colchón deslizable o que el capacete permita maniobras de reanimación e intubación. 7.4.- cuatro o más accesos para tubos al interior de la capacete. 7.5.- colchón con cubierta lavable e impermeable. 7.6.- con carro rodable. 7.7.- con freno en al menos dos ruedas. 7.8.- soporte para dos tanques de oxígeno tipo e o d. 7.9.- poste o soporte para soluciones. 8.- capacidad de incorporar a futuro ventilador de traslado 8.1.- portátil de 3.5 kg, pantalla a color de 5" sensible al tacto 8.2.- asisto-controlado. 8.3.- simv (+psv). 8.4.- psv. 8.5.- binivel (aprv).
--	--



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORÍA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
ECONÓMICO
DE JALISCO



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

	8.6.- ventilación no invasiva con compensación de fugas. 8.7.- ventilación limitada por presión. 8.8.- cpap. 8.9.- capacidad de incorporar a futuro monitor de signos vitales de la misma marca de la incubadora. 8.10.- capacidad de incorporar a futuro fototerapia de la misma marca de la incubadora. 8.11.- capacidad de incorporar a futuro bomba de infusión de la misma marca de la incubadora. 9.- sistema para circulación de aire: 9.1.- cortina de aire o sistema de circulación de aire que disminuya la pérdida de calor, del acceso principal. 10.- lámpara de luz de exploración o examinación. 11.- batería recargable con duración de al menos 90 minutos. 12.- con conector para alimentación eléctrica de 12 vcd. 13.- un sensor de temperatura de piel reusable.
--	---

La presente Acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN11/2013 para los efectos legales a que haya lugar.

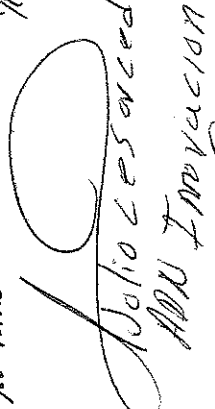
No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases de la licitación objeto de las misma, por lo cual se da por terminado este acto a las 21:13 horas del 5 cinco del mes de diciembre del 2013 dos mil trece, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

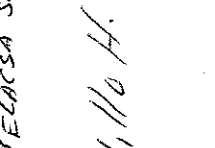

Gobernador del Estado
Lic. Javier Arredondo Cruz

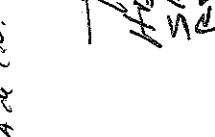

Secretaría de Administración
Lic. Rafael Gómez

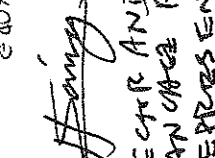

Secretaría de Salud
Lic. Rafael Gómez

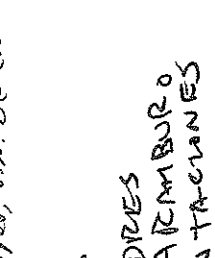

Secretaría de Desarrollo Económico
Lic. Rafael Gómez

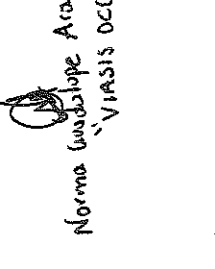

Secretaría de Innovación
Lic. Rafael Gómez


Secretaría de Salud
Lic. Rafael Gómez

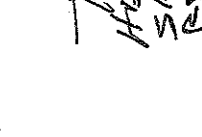

Secretaría de Salud
Lic. Rafael Gómez

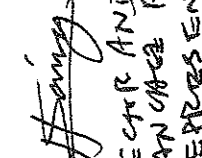

Secretaría de Salud
Lic. Rafael Gómez

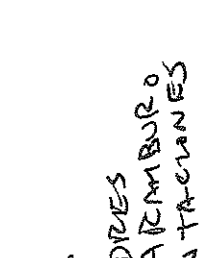

Secretaría de Salud
Lic. Rafael Gómez

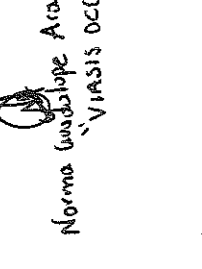

Secretaría de Salud
Lic. Rafael Gómez

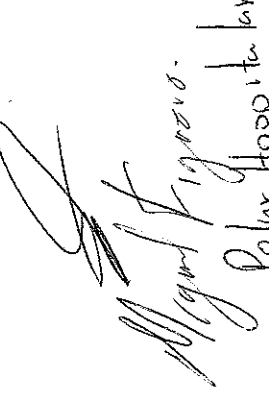

Secretaría de Innovación
Lic. Rafael Gómez

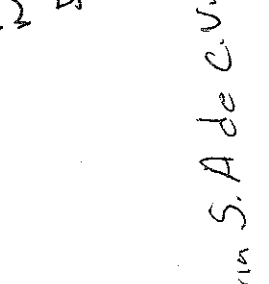

Secretaría de Salud
Lic. Rafael Gómez

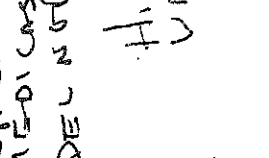

Secretaría de Salud
Lic. Rafael Gómez

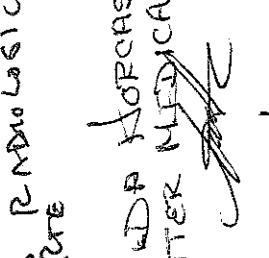

Secretaría de Salud
Lic. Rafael Gómez

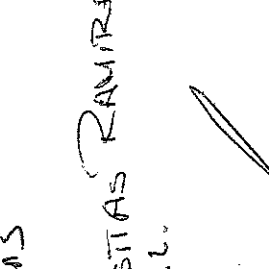

Secretaría de Salud
Lic. Rafael Gómez

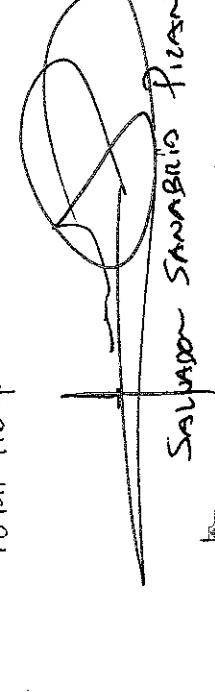

Secretaría de Innovación
Lic. Rafael Gómez

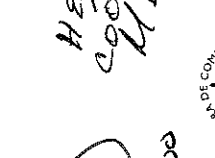

Secretaría de Salud
Lic. Rafael Gómez

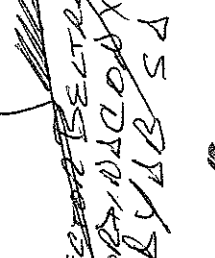

Secretaría de Salud
Lic. Rafael Gómez

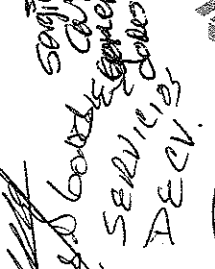

Secretaría de Salud
Lic. Rafael Gómez


Secretaría de Salud
Lic. Rafael Gómez


Secretaría de Innovación
Lic. Rafael Gómez


Secretaría de Salud
Lic. Rafael Gómez


Secretaría de Salud
Lic. Rafael Gómez


Secretaría de Salud
Lic. Rafael Gómez



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS
CONTRALORÍA DEL ESTADO

